Lúnes 17 y Mártes 18 de julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 848

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

Nicolas, Rufino Degreff.
Pedro, D. Pedro Arroque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Ventura Silveira.
D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Bavic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael orres.
Tucuman, D. Lucas Arnoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
e......	8	11	3	4
Setiembre.	8 10	11 10	3 10	4
rro.....	8 15	11 15	3 15	4
lito.....	8 20	11 20	3 20	4
.....	8 25	11 25	3 25	4
sta.....	8 30	11 30	3 30	4
artin..	8 45	11 45	3 45	4
.....	9	1	4	5
.....	9 20	12 20	4 20	
o.....	9 30	12 30	4 30	
Rodriguez	10		5	
.....	10 30		5 30	
des.....	11 30		6 30	

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes.....		7 30		2 30
Lujan.....		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno.....	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo.....	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron.....	8	10	2	5
San Martin....	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta.....	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores.....	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito.....	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro.....	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre..	8 50	10 50	2 50	6
Parque.....	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS. SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque.....	8	10	12	2	4
11 de Setiembre.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro.....	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito.....	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores.....	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta.....	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin....	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron.....	9	11	1	3	5
Merlo.....	9 20		1 20		5 20
Moreno.....	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez.	10				6
Lujan.....	10 30				6 30
Mercedes.....	11 30				7 30

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes.....		7 30			2 30
Lujan.....		8 30			3 30
G'ral Rodriguez.		9			4
Moreno.....	7 30	9 30			4 30
Merlo.....	7 40	9 40			4 40
Moron.....	8	10	12	4	5
San Martin....	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta.....	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores.....	8 35	10	12 35	4 35	5 35
C ballito.....	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro.....	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque.....	9	11	1	5	6 15

...s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias ...oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

18—San Camilo de Lelis y santa Sinforosa virgen.

Congreso Nacional.

Cámara de Senadores.

...ima segunda sesion ordinaria del 8 de Julio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

...rables Sres. o ena amante n s ea ct la ... [V.] [F.] ez el ena rro ro [E.] uru

Orden del dia—proyecto de ley aprobando las liquidaciones de los créditos reclamados por súbditos españoles, hechos por la Comision de Reclamos, de acuerdo con la legacion de S. M. C. Proyecto de ley abriendo un crédito de siete mil pesos fuertes mensuales para atender al pago del servicio de peones en la Aduana de esta capital [sobre tablas] la enmienda hecha por la otra Cámara en el proyecto de ley q' acuerda una prórroga al empresario de la Navegacion del ...do.

...n Buenos Aires, á los 8 dias de Julio de ...ochocientos sesenta y cinco, reunidos en ...cal de las sesiones, los Sres., Presidente ...isorio y demas Senadores al márgen inscritos, con inasistencia del Sr. Roman con ...o y ausentes de esta capital con licencia, ...Sres. Campo, Rojo (D. Anselmo,) Victorica y Madariaga, se abrió la sesion con la ...ra del acta de la anterior de 6 del corriente (21.ª ordinaria) que fué aprobada.

...dió cuenta en seguida de haberse espe... la Comision de Hacienda respecto de la ...ificacion hecha por la Honorable Cámara ...iputados en el proyecto de ley que acuer... D. Estéban Rams y Rubert una prórroga ...dar cumplimiento á su contrato sobre la ...gacion del Rio Salado, y leido que fué ...o despacho, el Sr. Presidente ordenó se ...á la órden del dia de la sesion próxima. ...entró en seguida en la consideracion de ...suntos que formaban la de la presente, ...son como sigue:

...n del dia para la Sesion del Sábado 8 de Julio de 1865.

PRIMERA PARTE.

Honorable Señor:

...a Comision de Peticiones, encargada de ...aminar sobre el mensaje del P. E. del 19 ...Junio último, solicitando del Soberano ...greso la sancion del Proyecto de ley á él ...nto por el que pide la autorizacion para ...ir en fondos públicos la suma de *ciento ...ta y nueve mil ochocientos veinte y seis ...s ochenta y nueve un octavo céntimos*, á ...e pagar con ellos los créditos reconocidos ...uidados por la Comision de reclamos extrangeros de acuerdo con la Legacion de S. ...Reina de España, ha tomado en consideracion no solo el espresado mensage, el ...ecto de ley á él adjunto, sino tambien ...una de las liquidaciones que se remiten ...l P. E. y despues de un detenido exámen ...rias meditaciones se decidió á formular ...las proposiciones siguientes para discutirlas y adoptar despues la resolucion que ...ase mas acertada para someterla al juicio ...V. H.

1.° Si esas liquidaciones sometidas á la ...bacion del Congreso por el P. E. estaban ...revestidas de todos los antecedentes legales y de los correspondientes comproban...

2.° Si se debian ó no atender las reclamaciones de los súbditos españoles, como lo ...n las de ciudadanos de otras naciones. ...oncretado el exámen del asunto que motiva este informe á los dos puntos anteriormente expresados, la Comomision de Peticiones resolvió afirmativamente.

...in embargo, para hacer mas acertado su ...pio juicio, llamó á su seno á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores quien dió todos los conocimientos requeridos y explicaciones que han ratificado en sus opiniones á ...mision.

...s liquidaciones practicadas por la Comision de reclamos á favor de los súbditos españoles están ajustadas á los principios que han ...do para arreglar los reclamos de los ...itos de las Naciones que no han hecho ...enciones especiales con la República y ...das ellas se reconoce que hay un fondo ...usticia, pues las reclamaciones están ...pañadas de comprobantes é informaciones legales que han servido para guiar el juicio de la Comision clasificadora, que ha aceptado las reclamaciones con una equidad y conveniencia para el tesoro de la Nacion, que no puede menos que reconocerse la edoneidad de las personas encargadas de esa liquidacion.

La segunda proposicion resuelta afirmativamente, requiere para guiar el juicio de la Honorable Cámara algunas esplicaciones, algunas reminicencias oportunas que vienen en apoyo del incuestionable deber en que está la Nacion Argentina de atender las reclamaciones de los españoles.

El Gobierno del Paraná, que presidia á la Confederacion, por convenciones celebradas con los Representantes públicos de algunas naciones amigas se comprometió á liquidar y reconocer la deuda que resultase á favor de los súbditos comprendidos en esas convenciones.

Tambien la provincia de Buenos Aires que legislaba separadamente de la Confederacion, en la época en que estaba aislada aunque temporalmente del resto de la Nacion, convino con los Ajentes Diplomáticos estrangeros en la liquidacion y reconocimiento de la deuda á favor de los súbditos de las Naciones que representaban.

Ambas deudas han sido reconocidas por el actual Congreso y no solo lo han sido las comprendidas en las convenciones celebradas sino otras, que posteriormente se han liquidado.

¿Y porqué no hacer lo mismo con las deudas de los súbditos Españoles?

Debe tenerse presente que en el tratado celebrado con la España se ha estipulado que los Españoles residentes en la República Argentina serán considerados como los súbditos de la Nacion mas favorecida.

Independientemente de esas consideraciones hay otras tambien de buena politica que aconsejan hacer lo menos cuando se ha hecho lo mas: y que es conveniente no dejar incompletos actos de reparacion y de justicia, que han influido inmensamente en aumentar el crédito que en el exterior tiene la República Argentina por la manera noble y generosa con que ha reconocido y reconocerá las reclamaciones, debidamente justificadas, de todos los extrangeros.

Ademas de lo espuesto, la Comision de Peticiones no puede menos que llamar la atencion del H. Senado sobre el monto de las reclamaciones liquidadas. Ellas han sido reducidas en su mayor parte á la mitad de la suma á que ascendian, por la deferencia y buena voluntad con que la Legacion de S. M. C. ha aceptado las modificaciones y rebajas hechas por la Comision de reclamos.

Tambien hay otra circunstancia que viene á abogar á favor de esos créditos y es: que ellos en su mayor parte pertenecen á españoles con antigua residencia en el pais, ligados á familias Argentinas y con hijos nacidos en el territorio de la República, de manera que ellas y ellos van á ser beneficiados con el reconocimiento de esos créditos cuyo pago es ademas de incuestionable justicia.

Por todas esas consideraciones la Comision que suscribe tiene el honor de someter á la resolucion de V. H. el Proyecto que ha creido deber formular en sostitucion del que fué presentado por el P. E., porque en él se espresa con mas regularidad el objeto de la ley sin menoscabar el pensamiento que ha guiado al Gobierno en su mensaje del 19 de Junio último.

Sala de Comisiones del Senado—Buenos Aires, Julio de 1865.

Angel Elia—Juan Llerena—Francisco B. Correa.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° Apruébanse las liquidaciones de los créditos reclamados por súbditos Españoles hechas por la Comision de Reclamos, de acuerdo con la Legacion de S. M. C., importantes la suma de *ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos*, á saber, la de D. Francisco Pons por la por la suma de veinte y seis mil quinientos veinte pesos; la de D. Rosendo de Lastra por treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos once y un otavo céntimos, la de D. Estéban Rams y Rubert por veinte y seis mil cuatrocientos diez y ocho pesos; la de D. Juan Rodriguez de Andrade por cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos cincuenta céntimos; la de D. José Ignacio Abadia por dos mil setecientos sesenta y tres pesos setenta y cinco céntimos; la de D. Juan Gonzalez por un mil ochenta y cinco pesos ochenta y un céntimos; la de D. Tomas Echeverria por un mil ciento setenta y seis pesos cuarenta y siete céntimos; la de D. Antonio Cuyás y Sampere por veinte y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos; la de D. Anacleto Asofre por cinco mil treinta y seis pesos veinte y cinco céntimos, y la de D. Jaime y D. José Cuyás y Sampere por la de quince mil pesos.

Art. 2.° Se reconoce como deuda de la Nacion los ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos de que habla el artículo anterior, y serán pagados en fondos públicos del seis por ciento y uno de amortizacion conforme á la ley.

Art. 3.° Comuniquese al P. E.

Sala de Comisiones del Senado, Julio 3 de 1865.

Elia.—Correa.—Llerena.

MENSAGE DEL PODER EJECUTIVO.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Despues de cangeado el tratado con el gobierno de S. M. la Reina de España, el P. E. resolvió autorizar á la Comision de Reclamos extrangeros para tomar en consideracion los reclamos españoles no regidos por el tratado, con arreglo á los principios que han servido para arreglar los reclamos de los súbditos de las naciones que no han hecho concesiones especiales con la República, debiendo ser pagadas las sumas reconocidas con fondos públicos nacionales luego que V. H. se dignase aprobar el monto de los créditos liquidados por la Comision y la Legacion de S. M.

El P. E. tiene el honor de elevar á la consideracion de V. H. los espedientes de reclamos reconocidos y liquidados, que ascienden á la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos (139,826 ps. 89 1[8 cts.) comprendidos los intereses, y someto á la consideracion de V. H. el siguiente proyecto de ley, al que espero os dignareis acordarle vuestra aprobacion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARCOS PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Proyecto de ley remitido por el P. E.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Ar. 1.° Autorizase al P. E. para emitir la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos (139,826 89 1[8 cts.) y uno por ciento de amortizacion, para el pago de los reclamos de súbditos españoles, reconocidos por la Comision de Reclamos de acuerdo con la Legacion de S. M. C.

Art. 2.° Comuniquese, etc.

ELIZALDE.

SEGUNDA PARTE.

Dictámen de la Comision.

Honorable señor:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados, abriendo un crédito suplementario al Poder Ejecutivo de siete mil pesos fuertes mensuales, desde el 1.° del presente hasta fin del año, para atender al pago del servicio de peones en la Aduana de esta ciudad, y resultando de los documentos que la Comision ha tenido á la vista que, de la suma de 48,000 ps. votada para ese objeto, en el presupuesto vigente, solo quedaban 7,449 pesos el 6 de Junio, y que estos son insuficientes para atender á aquel gasto, la Comision tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion de dicho proyecto de ley en los mismos términos en que está redactado, porque el crédito á que se refiere es indispensable para el servicio espresado.

Buenos Aires, Julio 3 de 1865.

Plácido L. Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

Proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1.°—Abrese al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de siete mil pesos fuertes mensuales, desde el 1.° de Julio próximo y hasta fin del corriente año para atender al pago del servicio de peones de la Administracion de rentas nacionales en Buenos Aires.

2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

JOSÉ URIBURU.
Bernabé Quintana.
Secretario.

Mensaje del Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1865.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la aprobacion de V. H., el adjunto proyecto de ley, abriendo un crédito suplementario de *siete mil pesos fuertes mensuales*, desde el 1.° de Julio próximo para atender al servicio de peones en la administracion de Rentas Nacionales en Buenos Aires.

Cuando el Congreso sancionó la partida del Presupuesto correspondiente á este gasto, ella no fué calculada bajo la base de que, el movimiento mercantil considerablemente aumentado, y las necesidades del mejor servicio de Aduana, requerian un aumento de trabajadores en este establecimiento. Por el cuadro adjunto, que forma la contaduria General, V. H. puede ver que, hasta el dia 6 del corriente se han invertido en peones de Aduana, *cuarenta mil quinientos cincuenta pesos fuertes y sesenta centavos* (40,550 ps, 60 c.) *de los cuarenta y ocho mil* acordados para ese gasto en el inciso 3.° de la Ley del Presupuesto. Se vé por este dato, que el crédito suplementario que solicita el Poder Ejecutivo, es solamente para llenar las necesidades de este servicio, tan intimamente ligado con las operaciones del comercio de esta plaza, fuente principal de nuestra renta.

El Poder Ejecutivo Nacional espera que el Congreso prestará su sancion al proyecto de ley que le somete.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
L. GONZALEZ.

NOTA—El Proyecto remitido por el P. E. es igual al sancionado por la Cámara de Diputados.

Leido y puesto en discusion en general, el primero, referente á los créditos de súbditos españoles, el Sr. Elias espresó: que despues de las consideraciones que estensamente esponia la Comision en el dictámen que acababa de leerse, solo agregaria, que el proyecto de la Comision no alteraba en el fondo el del P. E.; pero que no se habia creido que debiera aceptarse la redaccion de este, por no ser conveniente acordar la autorizacion al P. E. para hacer la emision de los fondos públicos en que habian de abonarse los créditos que se reconocian por el proyecto, y haber redactado el que se discutia con toda la claridad necesaria consignando en él el nombre del acreedor y la suma que se le reconocia. Agregó á demas el Sr. Senador, que el Congreso, al sancionar pocos dias antes una ley designando el sueldo para el comisionado de los reclamos de súbditos españoles habia implícitamente sancionado el reconocimiento de los créditos de aquellos que fuesen bien, y legalmente comprobados.

El Sr. Piñero—preguntó si la suma á que montaban los créditos y que se reconocia por el proyecto como deuda de la Nacion, era en *pesos bolivianos* ó en *pesos de á diez y siete en onza de oro.*

El Sr Elias—espuso que no obstante que era esa una cuestion que correspondia á la discusion en particular del proyecto, contestaria, que la Comision designaba esa suma en *pesos de á diez y siete en onza de oro* que eran los que representaban los fondos públicos nacionales.

El Sr. Bustamante—espuso tambien, que la discusion en general no se contraia á otra cosa que al pensamiento fundamental, cual era, si habia de reconocerse ó no los créditos reclamados; perteneciendo á la discusion en particular, la designacion de la moneda en que déberian ser abonados, y que él (el Sr. Senador) que habia de votar en general por el proyecto, por que del exámen que de los antecedentes resultaban bien comprobados los créditos, se reservaba, no obstante, proponer cuando se entrase en la discusion en detalle una modificacion respecto de la moneda.

El Sr. Rojo (D. Tadeo) pidió al Sr. miembro informante de la Comision, se sirviera esplicar que clase de justificativos eran los que comprobaban los créditos reclamados.

El Sr. Elias—expuso que en los espedientes presentados habia la prueba por documentos como en el crédito del Sr. Lastra, y la prueba por informacion judicial.

El Sr. Rojo [D. Tadeo]—Manifestó estar en oposicion al reconocimiento de créditos que no tuvieran otro comprobante que el testimonio.

Votado despues de esto el proyecto en general resultó aprobado por diez y siete votos contra dos.

Se leyó y puso en discusion el articulo 1.°

El Sr. Rojo (D. Tadeo)—pidió que se dividiese la discusion del articulo crédito por crédito manifestando que no podia votarse en globo en razon de que habia algunos de aquellos inadmisibles por no tener la prueba documentada, en seguida el Sr. Senador emitió con detencion algunas consideraciones en oposicion al reconocimiento de dichos créditos.

El Sr. Elias—Contestó al Sr. Senador defendiendo el Proyecto.

El Sr. Bustamante—Observó, que habiéndose contraido esos créditos en moneda boliviana, por ser esa la única en circulacion en las Provincias donde se contrageron, no era regular pagarlas en otra de mejor condicion; y propuso, la siguiente redaccion en sostitucion de la del articulo—«Apruébanse las liquidaciones de los créditos reclamados por súbditos españoles, hechas por la Comision de reclamos de acuerdo con la Legacion de S, M. C. importantes la suma de ciento treinta «y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos «ochenta y nueve y un octavo centimos en «moneda boliviana—etc. etc.

El Señor Senador adujo varias otras consideraciones en apoyo de su proposicion.

El Sr. Elias—Espuso, que habiendo conferenciado particularmente sobre ese punto con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, le habia manifestado que era inadmisible lo que proponia el Sr. Senador por Jujui, que comprendia que era conveniente y aun necesario que la Cámara oyera al Sr. Ministro sobre ese punto.

El Sr. Bustamante insistiendo en la aceptacion de su enmienda, demostró cómo ella produciria para el erario una economia de mas de veinte mil pesos plata.

El Sr Barco sosteniendo la necesidad de que la discusion y votacion del articulo se hiciera por periodos, expresó, que habia votado, y votaria siempre en oposicion á que se reconociera crédito alguno que no estubiese comprobado por documentos porque el Congreso habia sentado ya el principio en la ley que reconoce la deuda de los ejércitos libertadores, que no era admitida ni admisible la prueba testimonial; y qué, como en los créditos de que se trataba habia muchos que no tenian mas comprobante que aquella, él creia indispensable la division que pedia.

Despues de esto se acordó que se llamaria al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores al objeto indicado por el Sr. Elias, y se pasó mientras tanto á cuarto intermedio.

Continuando la sesion en segunda hora, asistió á ella el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Presidente y el Sr. Elias le espresaron el objeto á que habia sido llamado.

El Sr. Ministro expuso que la duda segun entendia, se referia á un hecho, cual era, en que clase de moneda se habian practicado las liquidaciones; y aseguró que ellas (las liquidaciones) se habian hecho en su concepto á pesos de diez y siete en onza de oro para ser pagados los créditos en fondos públicos.

Siguióse despues de esta declaracion, una breve discusion entre el Sr. Rojo y el Sr. Ministro sobre los principios que debieran observarse en el reconocimiento de deudas análogas á las que se reconocian por el proyecto en debate; terminado este, los Sres Rojo y Barco, reclamaron la votacion del articulo por periódos apoyándose en la prescripcion reglamentaria que establece, que cuando un articulo contenga dos ó mas periodos, si algun Senador pide que se divida la votacion, se haga así:

El Sr. Piñero—oponiéndose á la votacion por partes, hizo mocion para que esta se hiciera por todo el articulo y habiendo sido apoyado se votó la mocion espresada, como cuestion prévia, resultando la afirmativa por catorce votos contra cinco.

Se votó en seguida el articulo 1.° y resultó aprobado por mayoria igual.

Puesto en discusion el articulo 2.° y no siendo observado, se votó con resultado idéntico al anterior.

Se dió por aprobado el articulo 3.° por ser de forma quedando el Proyecto de la Comision sancionado sin alteracion alguna para ser pasado en remision á la otra Cámara.

El Sr. Ministro—se retiró, y acto continuo se pasó á la consideracion de la segunda parte de la órden del dia poniéndose en discusion el proyecto de ley referente al crédito suplementario por siete mil pesos mensuales para atender al servicio de peones de Aduana.

El Sr. Frias—(Don Uladislao) lo fundó demostrando la necesidad de acordar el crédito por la que habia de atender al servicio de peones, pues que se habia agotado ya la partida del presupuesto destinado al objeto. Que las causas que habian motivado la diferencia entre la cantidad votada en el presupuesto, y la realmente necesaria, en el aumento de los depósitos que eran hoy mas del doble que los del año anterior, y la suba de los salarios.

Despues de algunas esplicaciones mas, dadas en igual sentido por el mismo señor Senador á preguntas hechas por el Sr. Navarro, se votó el proyecto en general, obteniendo la aprobacion por diez y ocho votos contra uno.

Puesto en discusion en particular el mismo señor Frias observó, que por la fecha en que venia á votarse el proyecto, era necesario hacer en él una enmienda de simple redaccion, sin que ella importase que debiera devolverse el proyecto á la Cámara iniciadora.

Que la enmienda indicada debia consistir poner las palabras siguientes: *desde el 1.° del presente Julio, en lugar de desde el 1.°* de Julio próximo, lo que se haria por Secretaria al comunicarse la ley al Poder Ejecutivo.

Votado así el articulo resultó aprobado por igual mayoria que en general; y siendo el segundo de forma, quedó el proyecto sancionado en estos términos.

Art. 1.° Abrénse al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de siete mil pesos mensuales, desde el 1.° del presente Julio y hasta fin del corriente año para atender al pago del servicio de peones de la administracion de rentas nacionales en Buenos aires.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Acto continuo el Sr. Granel hizo mocion para que se tomára en consideracion sobre tablas el despacho de la comision de Hacienda referente á la enmienda hecha por la Honorable Cámara de Diputados en el articulo 1.° del Proyecto de Ley que acuerda una prorroga al Empresario de la navegacion del Salado para el cumplimiento de su contrato sobre la materia.

Suficientemente apoyada la mocion, la Honorable Cámara defirió á ella, y en consecuencia el Sr. Presidente puso en discusion el dictámen de la espresada comision que es como sigue:

Honorable señor;

La Comision de Hacienda impuesta de la modificacion hecha por la H. C. de Diputados, en el Proyecto de Ley sancionado por el Senado, concediendo prórroga al Empresario de la Navegacion del Rio Salado, para cumplir con su contrato sobre la materia, modificacion favorable al empresario, desde que se le concedian tres años de prórroga en lugar de dos que el Senado habia acordado, y teniendo en cuenta las consideraciones que han decidido á la Cámara de Diputados, para alargar este plazo, consideraciones espuestas tambien á la Comision por el empresario, tiene ella el honor de aconsejar al Senado la aceptacion de la modificacion hecha en el Proyecto de ley por la Cámara de Diputados—Julio 7 de 1865.

José B. Bársena—Uladislao Frias. Plácido S. Bustamante.

Leyóse tambien el art. 1.° de ambos proyectos, siendo la única diferencia entre ambos, que por el de la Cámara de Diputados, la prórroga acordada es por tres años, y de dos por el proyecto del Senado.

El Sr. Bustamante fundó brevemente el dictámen de la Comision, y no haciéndose observacion alguna en contrario, se votó si se aceptaba ó no aquel, resultando la afirmativa por unanimidad; quedando en consecuencia el Proyecto sancionado en los siguientes términos para ser comunicado al P. E.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

Artículo 1.° Concédese á Don Estéban Rams y Rubert empresario de la navegacion del Rio Salado, la prórroga de tres años que solicita, á contar desde el 31 de Diciembre de 1866, para cumplir el contrato sobre la materia de 1.° de Octubre de 1862.

Articulo 2.° Autorizase al P. E. para habilitar un puerto en dicho rio entre Navicha y el Bracho en el punto que lo creyera mas conveniente, y para establecer en él, una Aduana con el personal y sueldos necesarios á su juicio, en caso que el mencionado empresario se comprometa á navegar hasta él, conforme á las estipulaciones de su contrato, y con el goce de las concesiones que en él se hacen, menos la garantia del 9 p.% y la escencion de la mitad de los derechos de importacion, y en la inteligencia de que las concesiones de que goce en dicho puerto cesarán en él, á la espiracion de la prórroga que queda otorgada.

Art. 3.° Es entendido que el privilegio de treinta años para la navegacion á vapor del Rio Salado, la garantia del 9 p.% y la exencion de la mitad de los derechos de importacion empezarán á correr y hacerse efectivos solo cuando el empresario haya hecho su primer viaje de ida y regreso hasta el Matará conforme á su contrato.

Articulo 4.° Comuniquese al P. E. con las solicitudes presentadas.

Terminó la sesion á las dos y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 10 de Mayo de 1865.

Ministerio del Interior.

A Lohmann y Ca. por jiro del Exmo. Gobierno de Córdoba por subsidio de Junio.......	1411 76
Id Don Manuel Ocampo por jiro del Exmo. Gobierno de la Rioja por subsidio...	1200
Id G. Matti y Ca. por subvencion á vapores......	2000
Id id por id al vapor «Dolorcitas»	300
Id Varela y Casafousth por suscricion á la «Tribuna»........	50 17
Al Sr. Phibbs por sueldo como agente de la inmigracion en Liverpool........	500
	5461 93

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Capitan José Gutierrez, sus haberes de Enero á Febrero.....	92 43
A Guillermo Anzó, por pantalones	942 05
A Eulojio Zamudio, haberes de tres soldados por Mayo y Junio	22 56
A Cosme Martin, por útiles de escritorio..	58 96
A Juan J. Mendez, por caballos.	8284
A Bustamante y Galup, por capotes y blusas.........	5462 47
A id id por id........	2333 33
A Diego Bertolache, por viajes de ballenera........	112 28
Al Capitan Pedro J. Burgos, por anticipo...	106
Al Capitan José Sanchez, por id.	106
A Bustamante y Galup, por blusas........	1675 39
A Juan Buti por una caja de cirujia........	78 15
A Pascual Costa por carabinas..	420
Al Comisario pagador respectivo, haberes de la Guarnicion en «Carlota» por Enero.......	407 93
A Juan Vitela por caramañolas.	1047 12
A Manuel del Frade por gorretes de G. N........	1012 21
A id id por gorras de marina .	237 34
Al cajero del Parque haberes del maestro armero Nizke por Junio........	75
A Enrique Dowse por pasajes..	332
A id id por id y remolques.....	484
A Mariano Cabal por yeguas....	639 43
Al Sargento Mayor Tomas Gauna haberes de Mayo........	82
Al Capitan Ignacio Bueno por Mayo y Junio........	118 60
A Núñez y Ca. por flete......	600
Al Capitan Felipe M. Leguizamon por anticipo...	106
A Enrique y Manuel Burhir por saldo de trabajos en el vapor «Libertad»........	872
	25707 25

Ministerio de Hacienda.

A Francisco E. Casares por carbon de piedra..	192 31
	192 31

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A Adolfo Carranza, haberes del Colejio Nacional de Catamarca por Mayo........	343
	31704 49

Contaduria General Julio 11 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 12 de Julio de 1865.

Ministerio de Hacienda.

A D. José M. Gutierrez por la impresion de Estados en Julio...	34 72
	34 72

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario pagador respectivo haberes de la guarnicion, Escuadra etc. por Junio.......	39515 07
Id id de la guarnicion por dos pagas para tres ayudantes del coronel J. Martinez........	264
Id Subteniente de Marina Juan Migliosa por anticipo........	84
Id guarda marina Cayetano Leidi por id........	56
Al Capitan Camilo Ugarte por conducto de Juan Sidders, por dos pagos........	106
Al Subdelegado del Riachuelo rancho de Julio........	108
A Pedro Olazabal por camisas y calzoncillos........	1675 96
A Cabrera y Romero por calzoncillos........	4982 63
A Mariano Cabal por caballos para el Ejército en campaña........	12141
	58932 66

Ministerio de Justicia Culto, é Instruccion Pública.

A Gutierrez y Estrada por impresiones para el Departamento de Guerra........	170 17
A id. idem por id........	126 31
Al Vicario foraneo de Jujui por el primer semestre de asignacion para el Culto........	500
	796 48
ps.	59763 86

Contaduria General, 12 de Julio de 1865.
P. Pondal,

El Gobierno de la Provincia.

San Juan, 21 de Junio de 1865.

Exme. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para comunicarle que con fecha de ayer han marchado á cargo del Teniente Coronel D. José Melchor de los Rios hasta ser entregados al Sr. Inspector General de Armas en el Rio 4.° 118 hombres para completar el número de 150 asignados á esta Provincia, con destino á la remonta del Ejército.

La cuenta de los gastos que la reunion de esta fuerza, su transporte y demas como los de la que ya se ha remitido, tanto de linea coma de G. N., será remitida por la próxima diligencia al conocimiento de V. E.

Al asegurar á V. E. que quedan cumplidas por parte de este Gobierno las órdenes que se le han impartido por V. E. y por el Sr. Inspector General de Armas, me es grato reiterarle las seguridades de mi perfecta estimacion.

Dios guarde á V. E.

Emilio Rojo.

Julio 17 de 1865.

Acusese recibo apreciando debidamente la recomendable actividad con que ese Gobierno ha cumplido las órdenes relativas, tanto á la movilizacion de la G. N, como á la remonta del Ejército, y publiquese—*Paz—Juan A. Gelly y Obes.*

NACION ARGENTINA.

Julio 18 de 1865.

Luces.

De dia en dia van cambiando de terreno las sospechas relativas á la sublevacion de los entrerrianos, y despues del vértigo de los primeros momentos y de los recelos, que por su misma importancia, despertaba aquel escándalo, comienzan á distinguirse gradualmente los objetos.

No podia suceder de otra manera. Las proporciones del hecho eran desconocidas, y en casos análogos, la alarma crece en razon inversa con la claridad de los acontecimientos.

Cuando cada detalle ocupa su lugar, y bajo del fruto se descubre la semilla, entonces se forma la conciencia pública, y todos reposan despues de conocer el carácter de la crisis, y haber tomado su resolucion.

Quién temia, que la mano del General Urquiza se hubiera estraviado, empuñando la tea de la discordia, en vez de la espada vengadora que le confiara por la patria. Convengamos en que la mayoria no participaba de esta sospecha; pero su existencia no es menos evidente, toda vez que ha tenido sus órganos en la prensa diaria. Aun la minoria, que se dejaba arrastrar á ella, no le prestaba un asenso reflexivo. Siempre que se sustraia á las impresiones exteriores, y aplicaba la reflexion á las circunstancias, que hoy rodean al General Urquiza, encontraba su inculpabilidad al fin de su raciocinio. Estos temores eran casi instintivos. Ignorando el alcance del motin y su verdadero y real significado, la imaginacion lo rodeaba con los mas negros colores.

Afortuuadamente, las sombras van desha-

FOLLETIN.

EL ... E LA OLIVA

...ELA ORIGINAL
POR
...ALLADARES Y GARRIGA.

SEGUNDA EDICION.

PRIMERA PARTE.

y cierto, seguro, como de mi propia existencia.

—El diablo son las mugeres. La aventura entonces se va haciendo interesante, y pido tambien mi curiosidad. Además, estoy cansado de hacer esta noche con vos el papel de pedagogo, solamente por el nécio empeño de probaros que mi vino es mas juicioso que vuestro amor. ¡Adelante! y pues la casa ha entrado en coto vedado, y su persecucion tiene ya para mi el atractivo de la dificultad y del peligro, no seré yo quién os aconseje que volvais la cara á este ni quien os falte en él. Pero procedamos con toda la cautela y astusia de esperimentados cazadores; y ya que nos han cerrado la puerta, sin arañar inútilmente en ella como sabuesos, á riesgo de espantar la res, escalemos silenciosos la cerca, cuya operacion no es por cierto muy dificil. La luz de la linterna que lleva el guarda nos pondrá al momento en el rastro apenas penetremos en el parque.»

El proyecto del estudiante fue puesto en ejecucion en mucho menos tiempo que este tardó en esplicarle, sin que los dos jóvenes se parasen un momento á considerar, ni se les diese nada del peligro á que se esponian introduciéndose de esta manera furtiva, y con tan poco pacificas intensiones, en el parque real. Las tapias que le cercaban eran de humilde tierra y de muy poca altura; y fácil fue en efecto al audaz y robusto galan y á nuestro ágil estudiante, cuya habilidad trepadora conocemos ya, vencer tan débil obstáculo y hallarse del otro lado en menos de tres minutos.

Como lo habia previsto muy bien don Luis, apenas tendieron la vista por el parque, vieron brillar á lo lejos y con algunos intervalos, por entre los nuevos árboles que Felipe II habia mandado plantar recientemente para formar jardines en torno del Alcázar, la luz de la linterna que llevaba el guarda que al parecer guiaba á la misteriosa pareja. Siguieron, pues, sin vacilar aquel rastro, pero á los pocos pasos la luz se extinguió de repente sin volver á parecer, dejándoles sin norte ni guia en el confuso laberinto de los nuevos jardines. Sin detenerse por este contratiempo nuestros dos resueltos jóvenes, procuraron marchar á toda prisa en la direccion que la estinguida luz les habia marcado, y atravesando laberintos y saltando por encimas de las enramadas, llegaron sin descubrir nada hasta el pié del fuerte terraplen amurallado sobre que se elevaba el Alcazar por aquella parte. Recorriéronle toda á lo largo pegados á él, y con la mayor cautela, temiendo ser descubiertos desde arriba por algun centinela. Pero en vano buscaron por alli el rastro ó huella que necesariamente tenian que haber dejado marcadas en la arena el misterioso grupo, si habia penetrado en el Alcázar por alguna de las dos poternas que, habiertas el la muralla, daban salida á los jardines. No era verosimil tampoco que habiendo entrado en el parque, al parecer con cierto misterio, se arriesgasen á subir por las rampas, hasta el pié del Alcázar; cosa imposible de hacer sin que se apercibiesen los centinelas que las guardaban, y sobre todo sin que se les descubriese todavia en ellas, pues á no tener alas no era posible llegar en tan poco tiempo á la altura del terraplen. Era, pues, evidente que la misteriosa pareja no habia penetrado en el alcázar, y que al apagar la luz, sin duda para no llamar la atencion de los guardas, habian variado de rumbo dirigiéndose hácia otro punto del parque, en el cual indudablemente debian hallarse.

La mayor parte de estas sagaces observaciones fueron hechas por el estudiante, que mas sereno, y menos impaciente que su camarada, no se desesperó como éste al ver de nuevo y por segunda vez perdido el rastro de la perseguida pareja.

—La caza, dijo á don Juan en voz baja, parece que está corrida y nos ha despistado; fuerza es que dividamos la trabilla si queremos volver á encontrar el rastro. Vos reconocereis el parque por la izquierda, y yo por la derecha. Al menor peligro avisad con un silbido, y estaré á vuestro lado antes de un minuto.

—Avisad vos tambien al menor indicio que descubrais, pero pocurad hacerlo con una señal que no alarme á los perseguidos; todo podia perderse entonces.

—Descuidad en mí. Este verano he aprendido á imitar, con la mayor perfeccion, el canto de la bubilla; y gracias á esta señal, repetida tres veces, la bella Beatriz, la retozona molinera del Alcalá, de quien ya teneis noticias, me abria todas las noches las puertas de su molino, y de su corazon, en el que mi amor se habia entrado como por su casa.

Despues de haber lanzado con énfasis su pedantesca cita, nuestro imperturbable estudiante, tan pronto de obras como suelto de lengua, hizo gravemente con la mano un saludo silencioso á don Juan, y los dos amigos se separaron en distinta direccion sin hablar mas palabra.

Mas de media hora empleó don Juan en recorrer escrupulosamente aquel lado del parque, sin obtener el menor resultado, y sin que se dejase oir tampoco la señal convenida con don Luis, prueba de que las pesquizas de éste habia sido tan infructuosas como las suyas.

Desesperado ya el celoso amante, volvió á penetrar por segunda vez en la espesura de un pequeño robledal, plantado en el ángulo N. E. que formaba la cerca del parque, y atravesándole de parte á parte en opuesta direccion, reparó por primera vez al salir al claro, que de la cabaña de un guarda-bosque, apoyada en la tapia, salia luz por el resquicio de la ventana.

La sospecha de que alli podian ocultarse los que buscaban, asaltó naturalmente á nuestro enamorado al reparar en esta circunstancia: y ya se acercaba de puntillas á la puerta para ver si al través de ella percibia algun rumor ó acento conocido que le confirmase en sus sospechas, cuando de repente oyó un grito en lo interior de la cabaña, y abriéndose casi al mismo tiempo la puerta de par en par, una muger salió por ella huyendo precipitadamente, y vino á dar exhalada en brazos de don Juan que se hallaba en frente á muy pocos pasos....

¡Oh! ¡no se habia engañado! ¡era la tapada! ¡era Maria la que tecia en sus brazos!

La claridad que al principio salia por la puerta abierta se estinguió de repente, prueba clara de que alguien habia apagado la luz que ardia en la cabaña, lo cual no impidió á don Juan ver un segundo despues dibujarse en el dintel el bulto de un niño ó de un jóven de baja estatura que desaparecio al momento, internándose otra vez en la cabaña. Pero un segundo despues vió salir por la misma puerta dos hombres, no mas alto que el otro, que se dirigian á él precipitadamente. Don Juan reconoció al momento en el mas alto embozado que habia entrado en el parque con Maria. Entonces el valeroso mancebo, mas por protejer á esta que por el riesgo propio, creyendo que iba á ser acometido por fuerzas dobles, tiró resueltamente de su espada, colocando á sus espaldas á Maria, que temblaba en sus brazos, é hizo al mismo tiempo la señal convenida con el estudiante para un caso de peligro. Detuviéronse de repente los dos hombres á pocos pasos de distancia oyendo el silbido, y el embozado habló, dós ó tres palabras en voz baja con el otro que volvió á entrar otra vez en la cabaña, saliendo á los pocos segundos con el jóven que primero habia aparecido en el umbral de la puerta, é internándose los dos precipitadamente en el robledal.

Temeroso don Juan al ver esto de ser atacado por la espalda, protejió otra vez á Maria con su brazo izquierdo, y llevando en su mano derecha la espada desnuda, se apresuró á cometer al enemigo que tenia delante. Pero éste, inmóvil, cruzado de brazos y sin dar un solo paso atrás ni adelante, ni la menor muestra de temor, parecia despreciar con arrogancia la furia del mancebo, que se detuvo al ver la impasible serenidad de su contrario.

«¡Maria! dijo entonces el desconocido dirigiendose sus palabras á la doncella, que se estremeció al oirlas en los brazos de don Juan. ¿Qué significa esto? ¿Qué temor insensato se ha apoderado de ti? ¿No estoy yo aqui para tejerte? ¿Cómo se halla aqui ese hombre, que se atreve á desnudar la espada contra mi. ¿estás loco? ¿por donde ha venido? quién és?»

Temblaba la doncella como la hoja en el árbol en los brazos de don Juan á cada una de estas preguntas, que el desconocido la dirigia con acento estranjero, pero en muy buen castellano, y su voz brusca é imperativa parecia subyugar á la infeliz, de modo que hizo un esfuerzo para separarse de don Juan. Pero éste en quién las arrogantes palabras del estrangero y la accion á Maria propujeron necesariamente un efecto contrario, irritando su celosa furia, la detuvo fuertemente, dirigiéndose al que creia su rival:

«¿Y quién sois vos? le dijo con voz de trueno. ¿Cual es el influjo funesto que parece al ejercer sobre esta desgraciada contra su voluntad? ¡Oh! yo romperé el encanto con mi espada. ¡Defendeos, vive Dios; defendeos!» —Y al pronunciar estas palabras su acero brilló sobre la cabeza de su imperturbable enemigo.

Maria al ver esta accion, lanzó un grito de espanto, se deshizo violentemente de los brazos de don Juan, é interponiéndose entre éste y el estrangero, esclamó llena de terror.

«¡Teneos, por piedad! ?Qué vais á hacer? ....¡Es mi padre!

A tan inesperada revelacion, el jóven quedó inmovil, estático, mudo. Su diestra alzada se abatió como por encanto, y poco faltó para que soltase la espada. Tan sobrecogido quedó, que vió sin comprenderlo alejarse á Maria con el embozado, volviendo á entrar en la cabaña.

Percibióse aquel momento un rumor lejano de pasos y choque de armas en el robledal, y casi al mismo don Juan se sintió asido por la mano de don Luis, que arrastrando con fuerza, le dijo.

—¡Huyamos, don Juan, huyamos sin perder un momento! Seis arqueros del Aláazar, guiados por un hombre embozado, se dirigen á este sitio.

¡Estamos descubiertos; estamos perdidos venid; venid.

Dejóse arrastrar nuestro enamorado por su amigo hasta el pié de la cerca como un autóma sin volver del asombro y perturbaccion por la repentina revelacion de Maria, unida al terror que al mismo tiempo parecia inspirarla aquel hombre á quien llamaba su padre, al misterioso indescifrable de toda aquella aventura, habian introducido en su mente. Alli, ayudado ó mas bien empujado por el estudiante, saltó al otro lado seguido por su ágil camarada que recrobrando toda la alegre locuacidad de su natural carácter al verse en campo libre, dijo dando dos zapatetas en el aire; y haciendo con el gesto una higa á las tapias del parque.

«¡Buenas noches, noches, señores arqueros y el diablo os dé de cenar juntamente con el embozado y la tapada. Apretemos el paso, añadió volviéndose á don Juan, no sea que les dé la humorada de salir á reconocer los alrededores del parque. Por el camino me contrareis lo que os pasado. ¿Con que, como yo presumia, nos hemos equivocado, señor celoso, y por poco nos cuesta la torta un pan? ¡Diablo, diablo! Sospecho que la misteriosa pareja pica muy alto, y que tiene mas mano y autoridad en palacio que el mismo Principe de Asturias, si ya no era el señor Principe mismo en persona, como me lo pareció por el aire del cuerpo y la estatura, el jóven que yo mismo he visto entrar en el Alcazar con el embozado, saliendo este último poco despues con los arqueros que nos andan buscando á estas horas por el parque.—¿Pero que teneis? ¿qué os ha dado? añadió el estudiante viendo que don Juan se detuvo de repente convulso, pálido y brotando ira por los ojos.—¿Era por ventura vuestra Maria la tapada? ¡Já! ¡já! En ese caso ya comprendo la preferencta. ¡Pobre don Juan!»

Este, á quién las últimas palabras del estudiante, recordándole la figura del jóven que estaba en la cabaña del guarda, habian derramado un rayo de luz funesta en su perturbada mente, esclamó balbuciente por la ira y el despecho:

—¡Maldicion! ¡Se han burlado de mi!.... ¿Era el Principe? ¿el Principe el que estaba en la cabaña con Maria? Don Luis, mirad lo que decis, ¿estais seguro de ello?

—No he dicho yo eso, ¡ni sé tanto.... lo que si puedo asegurares, que el jóven que saliendo del robledal, á cuyo opuesto estremo os he hallado, y al cual vi yo mismo entrar en el Alcazar poco despues de haber oido vuestra señal de socorro, se parecia como un huevo á otro á S. A. R. el señor Principe don Carlos, asi como el embozado que le acompañaba á Garcia Alvarez Osorio, su ayuda de cámara. No sé como estando tan acostumbrado á verlos en Alcalá todo el año pasado, no lo habeis sospechado como yo, si como yo los habeis visto, segun dan á entender vuestras palabras.

—¡Si, si, no hay duda, él era! ¡Infame farsa! Se han burlado de mi como de un imbécil. El terror de Maria al verse amenazar la vida de aquel hombre á quien llamaba su padre....la aparente serenidad de éste....todo aquello no era mas que una inicua comedia representada hábilmente para deslumbrarme, para detenerme y dar lugar á que el Principe escapara. ¡Nécio de mi! ¡todo lo comprendo ahora! ¡y yo he amado á esa muger! ¡á esa enredadora comediante?....¡Y yo la amo todavia! esclamó con acento desgarrador y rompiendo á llorar como un niño,

—Don Juan, amigo, por Dios, qué ¿haceis? sosegaos...... dijo el estudiante verdadera? mente conmovido y hablando con seriedad, acaso por la primera vez de su vida. Volved en vos y ved que ni semejante enredadora merece esas lágrimas, ni todas las mugeres del mundo juntas valen una pesadumbre que dure medio minuto. ¡Voto va!....ensanchad, ese corazon de mantequilla, volved á ser lo que antes fuisteis, y convendreis entonces conmigo que la aventura de esta noche es mas para reirla que para llorarla.

—¡Dejadme, don Luis, dejadme!....Si, teneis razon, estoy loco, soy un insensato, un nécio; pero no me digais nada, porque nada puedo oir este momento.»

Diciendo esto, comenzó á andar aceleradamente como si pretendiese calmar con la precipitacion de su marcha la agitacion y despecho que le devoraban. Encerróse en el mas obstinado silencio, sin que don Luis pudiese arrancarle una sola palabra en todo el largo camino hasta su casa, á cuya puerta le dejó aquel pesaroso, viendo que rehusaba con sombria obstinacion su compania y sus consuelos.

Don Juan, en efecto, necesitaba estar solo para ordenar en su perturbada mente la confusion de ideas, de contrarios pensamientos, dudas y crueles sospechas que bullian en ella, representándole las misteriosas aventuras é inesperadas sorpresas que le habian traido todo el dia tan agitado y fuera de si.

«¡Oh! decia hablando consigo mismo, mientras asomaba á sus labios una amarga sonrisa: cómo se habrán burlado de mi credulidad y asombro! ¿Y ella tambien? ¡Maria! el ángel de mis sueños..... Muger al fin; como todas, ingrata y venal, y mas que todas, liviana, falsa y enredadora..... ¿Cómo se pueden fingir su palidez, su terror, cuando huyendo desalentada cayó en mis brazos sin conocerme? ¿Cómo puede salir únicamente de los labios y no del corazon aquel grito desgarrador cuando se interpuso entre los dos? ... ¿Y aquel hombre era su padre? Oh, ¡mentira tambien! ¡horrible mentira!...¿Cómo puede ser su padre el que sin duda la entrega al Principe?.... Pero Maria no se vende á él como una infame, no, no le ama;—Maria huyendo de él se precipitó en mis brazos .....y parecia querer resistir al misterioso influjo de aquel hombre.....¿Era tambien todo esto una farsa para burlarse de mi? ¿para deslumbrarme?.....¡Imposible, imposible! Dios no puede haber creado un corazon tan pérfido y corrompido para envolverle con la apariencia del mas hermoso y puro de sus ángeles. Todo cuanto esta noche ha pasado por mi es absurdo, improbable, y aun en este mismo momento dudo si estoy soñando. Aqui hay un misterio impenetrable, horribles pero que yo descifraré mañana mismo apenas luzca el alba. Yo veré á Maria, yo hablaré á la princesa, todo el mundo sabrá mi aventura, todo el mundo sabrá mi amor, aunque me tengan por loco.»

Esta última resolucion dominó sobre todas, las dudas, vacilaciones y temore que atormentaron el alma de nuestro enamorado durante el resto de la noche: así es, que apenas fue hora conveniente, he hallaba ya en el palacio y en el gabinete de doña Ana; y no fue poco su asombro y turbacion cuando supo por ésta que Maria no se hallaba ya en su casa desde el dia anterior, pues su padre, que habia llegado aquel mismo dia se la habia, llevado con el objeto de que le acompañase en un largo viaje que emprendia al siguiente, sin poder decir adonde, porque asi lo exijia el buen servicio de su favorecedor y dueño el señor de Momtigni.

La princesa dió á don Juan, con cierta maligna complacencia, todas estas noticias, recordando la escena que habia pasado en su gabinete el dia siguiente de la representacion de *El Aminta*; pero sin poder prevecr ni por asomo el trastorno que produjeron en el jóven, el cual, no pudiendo soportar por mas tiempo encerrado en su pecho el peso en tantas dudas y siniestras sospechas, confesó de plano á la princesa su amor por Maria contándola tambien toda la aventura del parque.

Doña Ana le oyó con el mayor asombro, tanto, que no quiso creerle, y todos los juramentos y prostestas de Don Juan no bastaron á disuadirla de que toda aquella aventura era un cuento fraguado por el buen humor del mancebo, para embromarla y vengarse de ella, por lo que su influencia con Maria habia contraido su capricho amoroso. Pero nosotros, puntuales narradores de esta veridica historia, no sabremos decir si la incredulidad de la princesa era tan verdadera y complet como aparentaba, ó si como diestra y esperimentada en las intrigas de córte, la exajró mas de lo justo mientras grababa tal vez en su memoria punto por punto la relacion de don Juan, con el intento de averiguar á la primera ocasion lo que podia haber en ella de verdadero.

Lo cierto es que don Juan salió de casa de la princesa con moyores confusiones y dudas que habia entrado, desconfiando de sus propios ojos y hasta de su razon, y creyéndose loco ó todavia bajo el influjo de una pesadella infernal. Mas de dos dias anduvo de esta manera hasta que algo sosegado la escitacion de su trastornada mente, pudo conocer y reflexionar que, mas podia explicar y hacer creer á los demas aquello que él á si mismo no podia esplicarse, y de lo que él mismo dudaba.

Renunció, pues, al cabo á penetrar en las sombras de tan misteriosa aventura, pero no pudo renunciar con igual facilidad á la memoria de Maria, ni borrar su imágen del alma, ni su amor del corazon. Por el contrario, la misma incertidumbre en que habia quedado lo aumentaba, como su amor estaba de parte de Maria, fue destruyendo lentamente y una por una todas las sospechas que contra ella habia concedido, llegando hasta calificarlas de absurdas. ¡Volbilidad y asombrosa inconstancia del pensamiento celoso y enamorado, que no hallando, que no hallando reposo en ninguna parte, fluctúa constantemente entre las sospecha que le atormenta y la feiicidad que le seduce.

En tal estado sorprendió á don Juan el dia, ya improrogable, de emprender su marcha para unirse á la armada espedicionaria; fue preciso partir, y nuestro enamorado se decidió á ello sin violencia, pues nada dejaba en Madrid sino penosos recuerdos, y lo único halagüeño que le quedaba de Maria, esto es, su amor indestructible y la esperanza, que nunca muere del todo en un corazon jóven y enérgico como el suyo, le acompañaban en el viaje.

No seguiremos á don Juan durante el año que estuvo ausente de la corte. Baste decir, que ni las fatigas y peligros de la guerra, ni las distracciones y aventuras de la vida soldadesca, disminuyeron su amor en un solo ápice, si bien calmaron su efervecencia. No era un amante venturoso para poder olvidar; no era tampoco un amante desesperado para llegar á aborrecer. Gonfiaba en que la suerte le haria volver á encontrar á Maria, y su ardiente deseo de amarla dignamente no le permitia dudar que las sombras que oscurecian la conducta de su amada, se disiparian como el humo al acento de la verdad que él sabria arrancar de sus labios.

Un corazon que abrigaba tan dignos sentimientos y tan noble y confiado amor, no podia menos de ser valiente y generoso; asi es que nuestro héroe acreditó en cuantas ocasiones hubo su intrepidez como soldado, y su generosidad como caballero, haciéndose digno del aprecio y confianza con que le distinguieron los mas ilustres capitanes que tomaron parte en aquella gloriosa espedicion, demostrándoselo sobre todos el virey don Garcia de Toledo, que le alcanzó la bengala de capitan y le confió los pliegos importantes que trajo á Madrid para ponerlos en manos del rey.

No entró don Juan en la corte sin que su aspecto despertase, ó mejor dicho, avivase en él recuerdos muy amargos y dolorosos; asi es, que apenas supo en palacio que el rey no podia recibirle hasta el dia siguiente, por hallarse en la procesion, tomó el camino de su casa, huyendo instintivamente de la algazara y fiesta que por las calles habia. Tuvo sin embargo, para llegar á aquella, que rrecorrer parte de la carrera que la procesion habia de llevar, y que pasar por delante de la parroquia de Santa Maria, donde ya estaba el rey con toda su corte. No fué dueño de sujetar su mirada, que atraida por el iman de los recuerdos, se fijó en el palacio de la princesa de Eboli. La vista de aquella mansion, en donde habia nacido su amor, donde habia sufrido tan amargos desengaños y soñado tantas felicidades, conmovió hasta las mas escondidas fibras de su corazon. Fija la mirada en el palacio, su imaginacion de amante apenas podia concebir cómo aquella firme y severa fábrica permanencia en pié, inmutable y en el mismo estado que la dejó, si Maria no respiraba ya bajo su techumbre; pensando en la ausencia de Maria, el palacio le parecia un sepulcro; pero reanimando un momento despues á su aspecto las ilusiones de su firme esperanza y los recuerdos de su felicidad perdida, le parecia imposible que aun no respirase Maria detrás de aquellas paredes, y esperaba á cada momento verla asomar por alguno de los abiertos balcones. La imagen de la que amaba se renovó en su mente con nuevos encantos, con mas fresca hermosura, con mas vivos colores: como cuando el hábil restaurador del cuadro de un gran maestro hace reaparecer de nuevo, con su primitivo vigor, la pureza de sus contornos y la riqueza de sus matices, oscurecidos por la mano del tiempo.

Conociendo que su imaginacion se iba exaltando demasiado con tan vivos recuerdos, nuestro amante hizo un esfuerzo sobre humano para arrancarse de aquel sitio; pero la rejuvenecida imágen de Maria caminaba delante de sus ojos por donde quiera que iba. Creia verlas en cuantas damas hermosas adornaban los balcones y galerias de las casas de la carrera, creia sentirla á veces pasar á su lado, y su corazon latia de la misma manera que cuando un año hacia por entonces la hablada y la veia realmente. ¿Se hallaria acaso de nuevo en Madrid la hermosa doncell

ciéndose, y cada noticia del *Cuartel General*, cada detalle de lo ocurrido desde el 3 de Julio para adelante, esclarece mas la actitud del General Urquiza, y demuestra su inculpabilidad.

No es esto decir, que nada nos reste por averiguar.

Por mas fé que nos merezcan las personas, que nos escriben desde el ejército, pueden ellas tambien equivocarse en sus apreciaciones, respecto de los nombres, que designan á la vindicta pública.

Se habla de D. Ricardo Lopez Jordan, como verán nuestros lectores en la *Correspondencia* del Ayui, que va en otra columna. No obstante, no está probado, ni en claro, que él haya agitado, ni intervenido en la agitacion de las milicias entrerrianas.

En casos parecidos al que nos ocupa, no es prudente dejarse arrebatar por impresiones accidentales, emanadas de las oscilaciones de la opinion pública.

La justicia no debe oscilar jamás. Su marcha debe ser grave, serena, imperturbable, y antes que condenar un inocente, debe salvar centenares de delincuentes.

No nos apresuremos á juzgar ni á dirijir las venganzas de la ley sobre la cabeza de ningun hombre, de cuya criminalidad no estemos invencible y comprobadamente convencidos.

Cuando decimos, que la luz comienza á penetrar en el torbellino de dudas y de sombras, que nos han acosado durante una semana, no entendemos, por consecuencia, afirmar, que los culpables están descubiertos, y cada uno próximo á recibir el castigo de la ley ó el aprecio del sentimiento nacional. Nos limitamos á consignar un hecho, que creemos suficientemente probado, y que escribimos con satisfaccion. El motin de los enterrianos no compromete el crédito de la República, ni tiene un carácter reaccionario y desolador, que nos haria aparecer ante el estrangero, presa del vertigo de la anarquia, en medio del peligro de la patria, é incurablemente enfermos de pasiones bastardas y vicios disolventes.

Deciamos el primer dia. A nuestro entender, no hay aqui, sino una esplotacion de la pereza de masas colecticias, hecha por el turbulento espiritu de algun malvado. Esa era nuestra esperanza, y como toda esperanza, nuestro refugio.

Poco nos importaria la altura del delincuente, si tras ella no se ocultára el gérmen real de la anarquia, y la potente semilla de la traicion en grande escala.

Si una pasion local ha inspirado á algun mal ciudadano la idea de su crimen, y ha encontrado, por la circunstancia de ocupar indignamente un punto de influencia en el Ejército, ocasion propicia para arrastrar las masas, momentáneamente al menos, á su bandería,—habrá en la República un traidor á quien castigar, y nada más,—con tal, que su delito no represente la resurreccion de partidos, cuya obra maldita seria dislocar los elementos de la guerra, y entregar el pais podrido en manos de los bárbaros.

Esperábamos, que esto último no tendria lugar, y hoy estamos casi enteramente persuadidos, de que los hechos no han defraudado nuestras esperanzas.

Algo mas queremos consignar. Si, como todo lo autoriza á creer hasta ahora, la sublevacion carece de alcances y significacion, ha sido uno de tantos males, que suele producir el bien en la humanidad. Revela la impotencia de la anarquia. Si atizados los ódios por manos alevosas, lo partidos no han recrudecido su vida salvaje, es prueba de que están muertos.

No creemos exajerar las cosas, ni tomar los deseos por realidades, pensando de esta manera.

Avanzan algunas cartas particulares la noticia de que el general Urquiza tenia reunidos ya unos cuatro mil hombres. Aunque no prestemos entero crédito á este rumor, sobre todo, atendiendo á que aun no ha llegado el plazo de la convocatoria, demuestra sin embargo, la confianza que reina en el ejército, respecto á la eficacia de las disposiciones, encomendadas á dicho gefe para volver al deber á los que desertaron de Basualdo.

Tales son los hechos, que aparecen hasta ahora, y tales las esperanzas que sugieren.

Provincia de Santa Fé.

La *Correspondencia* de Santa Fé, que insertamos mas abajo, contiene interesantes detalles sobre la gran actividad desplegada en aquella Provincia, y el entusiasmo que la domina en la guerra del Paraguay.

La Cámara de Representantes se reunió para dar lectura de un mensage del P. E. relativo á los deberes, que á su juicio, creaba para todo el pais la sublevacion de Basualdo, privándolo del concurso de la numerosas caballerias de Entre-Rios, y dicha corporacion, segun anunciamos anticipadamente hace dias, contestó al Gobierno, autorizándole para ofrecer á las autoridades de la Nacion todos los elementos y recursos de la Provincia.

La gratitud de todo el pais acompañará en adelante el nombre de los valientes y patriotas santafecinos.

Su ejemplo y el de Buenos Aires retemplará cada vez mas el nérvio del pueblo argentino, y ninguna contrariedad, será capaz de amortiguar su fibra indomable.

Los santafecinos pueden estar tranquilos en la satisfaccion de su conciencia, y la tradicion, eminentemente argentina, que brilla en su alma, al condecorar como titulo de honor, sus bravos regimientos con el nombre de los héroes de nuestro glorioso pasado, resplandecerá para siempre en el corazon de los argentinos, confundida con su predileccion para la noble Provincia, que tan energicamente reacciona contra todo sentimiento estrecho y mezquino.

La Provincia de Santa Fé ha reformado su sello provincial, suprimiendo de él los emblemas indigenas. Eso revela su sentimiento de civilizacion y sus progresistas aspiraciones.

Ha llamado á sus soldados *Blandengues de Belgrano*. El nombre de Belgrano, hechon simbolo de su posteridad, debe volver á resonar en los bosques del Paraguay, como grito de resurreccion.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Concordia Julio 14 de 1865.

Mi querido amigo:

Ayer escribí á V. por el «Pampero.» Vuelvo á hacerlo hoy para participarle que se han recibido comunicaciones del Coronel Payba fecha 11 del corriente. Nada ocurria de particular. Los paraguayos no habian vuelto á intentar el pasaje del Guaviravi en que fueron escopeteados fuertemente por la vanguardia de la division Payba, y permanecen dos leguas mas acá de la Cruz sin adelantar ni retroceder.

El Coronel Payba pondera la decision y coraje de sus bravos soldados.

Escribe desde Curuzucuatiá el General Madariaga, con fecha 11. Habia dado principio al lleno de su comision, creyendo que ella tendrá el éxito mas completo.

Del «Paso de los Libres» con fecha 10 á la noche, se dice que hacia tres noches que se oia desde ese punto algunas descargas de fusileria y cañon, en direccion al Ibucui, donde estaban las fuerzas brasileras, suponiéndose que estas resistian á las paraguayas.

Levantábanse fuertes trincheras en el pueblo de la Uruguayana, lo que hacia creer que trataban de defenderse contra los paraguayos si avanzaban y atacaban á dicho pueblo.

Desde Goya, y con fecha 10, escribe el Gobernador Lagraña: no ocurria novedad por aquel punto.

Siempre suyo.

Antar.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Concordia, Julio 15 de 1865.

Mi querido amigo:

Poco ha ocurrido en el dia de hoy que merezca comunicarle; pero mañana temprano parte el «Feliz Colon», y los lectores de la «Nacion» han de querer noticias. Satisfaga pues tan lejítima curiosidad participándoles que hoy se han recibido comunicaciones de los Coroneles Payba y Reguera de fecha 12, y datadas desde Tapevicuá. Los Paraguayos no se han movido de las inmediaciones de «La Cruz»; pero segun noticia trasmitida por un individuo que habia estado entre las fuerzas paraguayas, parece que del 18 al 20 debian continuar avanzando en su invasion.

Del otro lado del Uruguay tenemos tambien noticias hasta el 9. El General Canavarro habia recibido refuerzos de tropas, y estaba ya en movimiento sobre los invasores, los que no habian pasado aun el Ybicuy.

Si intentaran pasarlo, es muy probable que no lo lograsen, porque hay fuerzas brasileras respetables que con éxito pueden impedirselo, y aun lograr el escarmentarlos.

Hostilizados, como son los invasores incesantemente, una partida de brasileros habia logrado quitarles una cantidad de bueyes, lo que es grave para aquellos, pues sus elamentos de movilidad eran muy escasos, Se habia esperimentado un frio tan escesivo que habia diezmado las filas de los invasores, pues como es notorio, la columna paraguaya trae muchos niños y ancianos incapaces de resistir las penalidades de una campaña en esta estacion tan rigorosa.

Dió principio el dia de hoy el pasage del Ejército Brasilero por el puente de buques formado para el efecto en el Yuqueri. El General en Gefe de los ejércitos aliados se trasladó con el General Osorio al terreno en que van á acamparse, entre los dos Ayuis, como á dos leguas de la Concordia, y solo se retiró despues de dejar acampados y algunos cuerpos de las tres armas.

Siempre suyo—

Antar.

Correspondencia del Ejército

Ayuy Chico, Julio 13 de 1865.

Querido amigo:

He dejado pasar intencionalmente algunos dias sin enviar correspondencia alguna, manteniéndome en el propósito de no avanzar juicios fundados en falsas noticias, y que los bien informados podrian clasificar de temerarios. Vd. comprenderá muy bien que estas líneas van encaminadas á narrar lo que he podido obtener de fiel y seguro en cuanto á lo acaecido en el Cuerpo de Ejército encomendado al General Urquiza.

No olvide vd. que solo voi á repetir los informes que me han sido trasmitidos por un testigo de los sucesos y que ha venido siguiendo su desarrollo hasta palpar la esplosion final. No doi su nombre, que bastaria para decidir de la veracidad de sus acertos, porque licenciado hoy, mañana quizá formará de nuevo en las filas de los que juzga imparcialmente, y hay verdades que enjendran odios tremendos.

Todos, al llegar la noticia de haberse sublevado algunas divisiones del Ejército Entreriano, dando por resultado la disolucion de esas fuerzas, acusamos al General Urquiza de ser él el instigador del descontento y el creador de esa situacion, sino deplorable, á lo menos vergonzosa para argentinos que ván á batir al enemigo de su patria.

No podiamos esplicarnos cómo, en Entre-Rios, en medio de sus soldados de treinta años, con el prestigio que su nombre envuelve, podia levantarse un grito tan audazmente traidor como el que llevaba la conjuracion, y que él no hubiera podido contenerlo, quebrando en su cuna esos elementos de desórden.

Por otra parte, no alcanzábamos á comprender cual fuera el pensamiento de este hombre que escuchó entusiasmado él anuncio de la nueva cruzada en Buenos Aires, y que vino á Entre-Rios á reunir sus tropas, arengándolas con palabras que rodearon su nombre de la confianza de todos los argentinos.

Entre la acusacion y la duda, asi hemos seguido hasta que, pasados los primeros momentos ha venido de las filas del ejército disuelto la verdad pura y neta.

El General Urquiza está fuera de todo ataque en cuanto á haber contribuido á la sublevacion.

Hay que hacerle esa justicia. Sin embargo tiene que castigar ejemplarmente á los que comprometen su honra militar, para disipar hasta mas allá el menor asomo de duda que pudiera surjir.

Comprometeria con su inaccion su timbre de argentino y su influencia misma en la provincia que antes lo ha admirado y respetado; y dejaria *ipso facto* de poder conducir al campo de batalla á los soldados que siempre el fueron fieles.

La sublevacion de las divisiones Victoria y Nogoyá, no es un hecho de importancia para la provincia de Entre-Rios, yá que cuatro ó cinco cabezas malvadas no pueden conmover la República, ni aventurar la suerte que le está decretada. Este levantamiento en momentos en que todo movimiento de partido, en que toda tendencia á resucitar odios perdidos yá es un crimen, es el resultado de la obra muy preparada de oposicion á la conducta decididamente nacionalista, que observa el general Urquiza desde hace algun tiempo. Los ambiciosos del prestigio, del poder del general Urquiza en esta última época, son los que ahora han querido quebrarlo para dominar ellos, é iniciar de nuevo las cruzadas de vandalaje contra Buenos Aires, contra los unitarios, (porque esta gente está todavia á la altura de federales y unitarios) contra los libertadores del Estado Oriental, y contra todo el que no sea federal de cintillo ó blanco. Y para ello, allá en los fogones, han ido sembrando en el ánimo del soldado ideas fementidas de pundonor provincial hasta llegar á la traicion mostrando la hermandad con el Paraguay y la enemistad á los que vienen á sostener la dignidad de la Nacion.

¿Qué significa la dispersion de las divisiones Victoria y Nogoyá, mientras sus gefes Leones y Ereñú, permanecen en sus puestos?

¿Que significa la acusacion tremenda que los soldados de honor de esas divisiones hacen pesar sobre el mayor Dolores Fernandez y el comandante spiEndola, como instigadores del vergonzoso complot?

¿Qué quiera decir Ricardo Lopez Jordan que conserva completa su division, haciendo que sus soldados arrojen las prendas del uniforme nacional para ponerse él el gorro de manga punzó y vestirlos con la bayeta roja que los distinguia en las luchas civiles?

Los que han amotinado á la tropa haciendo aparecer al general Urquiza como enemigo de la actualidad, los que han faltado al honor militar y á la disciplina haciéndose traidores con la rebelion, todos son conocidos. Venga la hora de justicia y repare el mal paso.

El general Urquiza como gefe superior de ellos debe juzgarlos y el ejemplar castigo es necesario para que no se multiplique la semilla de los traidores.

Está dada la órden de reorganizacion del ejército entre-riano; pero todos esperan que el general de ese ejército comience por separar los malos elementos que en él existia y que por fortuna están bien definidos y señalados.

Cuando llegó al ejército acampado en el Ayui la noticia de la sublevacion, el espiritu de los soldados tomó nuevos brios, é igual cosa ha sucedido en el cuerpo de ejército del general Paunero.

Para concluir en este tema, diré que la conducta del general Virasoro ha merecido de todos las mas cordiales felicitaciones.

Esta mañana llegó al puerto de la Concordia el vapor argentino «Pampero» conduciendo al brillante batallon de Guardias Nacionales que envia Santa Fé como su contingente para la guerra. Pocos momentos despues desembarcaron las compañias de ese cuerpo, formando en columna en número de 560 soldados. El Coronel Avalos, gefe del Batallon, viene rodeado de una brillante oficialidad, cuyo uniforme los hará distinguirse como su aire militar. Visten boina punzó, casaquilla griz, bombachas del mismo color y polainas, uniforme muy vistoso á la vez que elegante.

S. E. el General en Gefe del ejército pronunció entusiasmado una proclama llena de patriotismo y de fuego, que adjunta á esta le remito.

—Llegaron hoy tambien 200 hombres de caballeria oriental pertenecientes al contingente de Mercedes.

—En el campamento los cuerpos de Guardia Nacional, progresan rápidamente.

La division Buenos Aires hizo ejercicio de fuego dias pasados con bastante lucidez.

—El cuerpo de ejército Oriental ha levantado su campamento en direccion al Norte. Se asegura que se separa dos ó tres leguas en busca de mejor terreno.

—Hay algunos enfermos á causa de las alternativas del tiempo y del cambio de clima. Sin embargo, en general, el ejército está en muy buen estado sanitarios.

El «Pampero», que conduce esta lleva en comision algunos oficiales de Guardia Nacional.

Ellos darán á V. mas estensas noticias.

Junior.

Correspondencia de Santa Fé.

Santa Fé, Julio 15 de 1865.

Señores RR.

Vamos á ofrecer á Vdes. por esta correspondencia, la ocasion de apreciar la situacion de Santa Fe, y el rol con que figura en la presente guerra partiendo de los antecedentes que ha establecido la administracion del Sr. Oroño.

En las actuales circunstancias, (asi lo creemos al menos,) no es con las armas en la mano solamente, como se puede prestar un gran servicio á la causa de la patria. Dia vendrá quizás en que eso sea necesario. Mas ya que en este momento la Provincia ha llenado el contingente pedido por el Exmo. Gobierno Nacional. Ya que los santafecinos á quienes ha tocado en suerte la contribucion de sangre, han marchado y se hallan en su puesto; los que quedamos cumplamos con nuestro deber haciendo cualesquiera otro servicio, mientras la patria no nos llame á reforzar las filas de los valientes que van á vengar el negro y mas infame ultraje que haya recibido desde que ella vió la luz á los albores del sol de Mayo.

Entusiasmados estamos A. R. con el movimiento de Santa Fé y con la actitud que la Provincia toma en el sentido nacional, bajo la direccion de la actual administracion. Juzgad vos mismo y vereis entonces que si ese entusiasmo pone la pluma en nuestras manos, el crédito de q' goza la Nacion Argentina, nos induce á ofrecerles los datos que vamos á trasmitiros en la persuacion de que su exactitud á lo menos, puede servir para que se forme una idea caval, de la parte que esta Provincia toma en la cuestion y del sendero que sigue ayudando con una mano á sostener la lucha, y con la otra impulsando los elementos y recursos interiores para el progreso del comercio, de la industria y de la instruccion del pueblo en las artes de la civilizacion.

El momento en que tomamos á Santa Fé es grave, casi solemnes A. R; pero la estrella que guia sus pasos, brilla sobre el horizonte, como la que alumbraba el camino de los Reyes Magos hácia la cuna del cristianismo.

Permitidme que diga á los lectores ilustrados de la Nacion, que este es el momento en que todo argentino, y aun todo hombre de progreso, debe poner sus ojos sobre Santa Fé y darle la mano llevando su contingente para ayudarlo en el movimiento de su regeneracion y en los esfuerzos que hace por su civilizacion.

A cada pueblo le llega su hora de entrar en el ancho camino del progreso: muchos sucumben en la demanda porque todo esfuerzo se agota cuando le falta apoyo. Se debe hacer con él; lo mismo que en un campo de batalla ó en un sitio: cuando un puñado de valientes comienza á aclarar las filas del enemigo ó abrir una brecha,--llevar alli todos los esfuerzos posibles.

A riesgo de que estas reflexiones fatiguen la atencion de nuestros lectores que hoy buscarán con la vista anciosa, noticias y nada mas que noticias, principalmente de esta parte, hemos tenido que entrar en ellas, primero porque, por algo ha de principiar una correspondencia y segundo, porque ese mismo arrojará luz sobre los datos que trascribamos, mostrando que no es el capricho de las circunstancias, ni un movimiento aislado la causa de los hechos que se producen aqui en armonia con los demas intereses del pais; sino una situacion que tiende á normalizarse definitivamente bajo el esfuerzo de los hombres que ella misma ha puesto á la cabeza de los acontecimientos de la provincia.

A Santa Fé le ha llegado la buena hora, y eso hace ya tres años.

Vos habeis visto señor Redactor, que ni las convulsiones del Interior, ni el ejemplo fatal de otras provincias, ni la vecindad tan influyente en toda ocasion: ni los sucesos del agitadisimo periodo electoral, ni las complicaciones de nuestra politica esterior, han sido parte á separarla un momento del camino en que entró hace cuatro años.

Mejorando siempre sus instituciones y avanzando económica, comercial é industriosamente ha pasado todos los conflictos sin dar al Gobierno Nacional mas el minimo trabajo, el momento en q' este participandole el cruel hasta atentado de que fué víctima el honor nacional el 13 de abril, invocó su patriotismo en favor de la gran causa que aliaba tres naciones.

Ya hemos visto como ha contestado Santa Fé. Debemos creer pues que su movimiento y que su marcha y sistema descansan sobre sólidas bases.

Pero ¿será mucho exijir señor Redactor el que hoy hagamos mérito de lo que sigue haciendo y llamamos la atencion del pais y de las autoridades nacionales?

Honni soit qui mal y pense.

Ante todos somos argentinos: y pedimos esto en favor de Santa Fé hoy, como lo haremos mañana en favor de cualquiera otra provincia que se halle en analogia de situacion y circunstancias.

Vamos á los hechos para que como dice el refran; «*obras sean amores y no buenas razones.*»

Hace 8 dias que recibimos por via del Paraná la noticia de la disolucion del *ejército entreriano*. Adoptamos esta frase S. R. por que asi se entiende vulgarmente, aunque sea impropia, pues esto de *ejército entreriano, ejército correntino ó ejército porteño* nos choca á nuestro sentido de argentino tanto como el sentido de las reglas y nociones del arte militar.

Profunda impresion hizo la noticia de aquel suceso envuelto en un fondo de oscuridad impenetrable, como inesplicable aparecia la causa que la motivara.

Se ha comentado, se ha hablado congeturado y discutido durante 8 dias sobre el mismo tema y las variantes que se sucedian con rapidez desde la otra orilla.

Ya eso ha causado, un disgusto del general Urquiza, ya la defucion de algunos gefes, ya solo los soldados, ya en fin mil otras cosas segun el antojo, el miedo, las ideas y opiniones de cada uno.

Pues bien S. R. ese suceso que en otra época hubiera convulsionado la provincia apenas ha servido en el público para otra cosa que para lamentarlo y dar tema y pasto á las conversaciones. Pero el gobierno fiel á su mandato y á la causa de la patria, interpretando el sentimiento provincial se ha ocupado él. Se ha puesto instantaneamente en comunicacion con las autoridades nacionales y aun con el general Urquiza. Ha tomado todos los datos y puéstose entonces en movimiento.

Pasó á la Legislatura un mensaje poniendo en su conocimiento el suceso y pidiendo tome las medidas que su prudencia y patriotismo le aconsejen.

La Legislatura ha contestado por aclamacion dando al gobierno un voto de confianza para poner á disposicion del gobierno nacional *todos los elementos y recursos de la Provincia.*

Creemos Sr. Redactor que ninguno ha dado todavia un paso semejante y que su actitud es realmente un contrapeso fisico y moralmente al luctuoso suceso de Entre Rios.

¿No es verdad que esto es subir bien alto y ofrece un ejemplo de patriotismo nada vulgar?

Es pues bajo la impresion de un acto tan laudable que escribimos la presente crónica.

Aunque en menor escala, la Lejislatura y el Gobierno siguen procediendo en el sentido de la causa nacional y del patriotismo.

Una ley de la primera acaba de cambiar el antiguo sello provincial en que figuraban trofeos bárbaros, cómo flechas y otros instrumentos indigenas, por el sello nacional que refunde esta insignia en un simbolo verdaderamente Arjentino.

Un decreto del segundo ha dado el nombre de «Blandengues de Belgrano» al Rejimiento de caballeria que debe marchar bajo las órdenes del Coronel Arámbulo.

Es digno de notarse el preámbulo de este decreto en que luce el gobierno un alto sentimiento de patriotismo, depurado de las telarañas de un pobre localismo. Para demostrarlo, repitamos aquí las palabras del mismo Coronel en su nota contestacion:

«Al aceptar, dice, al Sr. Ministro, con las «felicitaciones de SS. el puesto designado, «cábeme la satisfaccion de felicitar á mi vez «al Exmo. Gobierno por la inmejorable y pa»triótica eleccion del nombre dado al Regi«miento. «Blandengues de Belgrano», Sr. «Ministro, son dos palabras que simbolizando á «la vez antecedentes históricos, de gran tras«cendencia en la presente guerra, con el Go«bierno del Paraguay y gloriosos triunfos «de las armas de la libertad, no pueden me«nos que inspirar valor y entusiasmo á los «santafecinos que tienen el honor de formar «en las filas del ejército argentino bajo tal «nombre.»

A propósito de este Rejimiento. El vapor «Pavon» llegó aqui el mártes 12 á las 12 de la noche. Venia á conducir para la Concordia al Rejimiento, pero no estando aun listo y faltando como 200 indios manzos que deben completarlo, no puede partir antes de 8 dias.

Para andar con mayor actividad y atender á todo lo que interesa el mejor éxito, el gobierno ha dispuesto despachar este vapor con una comision cerca del Gobierno Nacional, mientras el Gobernador en persona sale para San Javier á arreglar pagar y alistar los indios que son soldados hechos de frontera y están llenos de entusiasmo por partir. El Gobernador pues sale en el mismo vapor hasta San José, donde vá por tierra á San Javier, y estará de vuelta dentro de 6 ú 8 dias.

Entre tanto el Sr. Presidente de la Lejislatura D. Ramon Alvarado que con tanto patriotismo ha aceptado su comision, la desempeñará y regresará en el mismo vapor que entonces puede conducir el Rejimiento. Por lo que podremos juzgar no, será uno de los peores cuerpos de la guardia nacional.

Nuestra Legislatura estará cerrada hasta la vuelta del Sr. Presidente porque algunos Diputados han pedido licencia y van á Buenos Aires por este mismo vapor--Otros acompañan al Sr. Gobernador en su viaje á San Javier—Hasta el redactor del *Tiempo* nos deja se vá en el mismo vapor acompañando al Sr. Comisionado, pero no sin haberno dejado un alcance que acompaña á esta correspondencia y que recomendamos á vd. porque contiene los documentos sobre las luchas le que damos cuenta.

Para terminar diremos S. R. que ayer ú hoy se habrá embarcado el otro Batallon de 280 plazas que se formó en el Rosario bajo las órdenes del comandante Esquivel.

Las últimas noticias de arriba anuncian que el ejército paraguayo quedaba á pié, entre el Empedrado y el Tabaco.

Tambien las noticias de Entre-Rios dejan ya sin alcances y de diminutas dimensiones la disolucion del ejército, es decir rehtivamente; pero no siendo esta una razon para *dormir en las pajas*; aplaudimos las medidas que toma el Gobierno.

El de la nacion debe atender sus indicaciones y poner la provincia en estado le responder á cualquiera emergencia.

Entre tanto el pueblo está en la mayor tranquilidad y sigue entregada á sus cotidianas tareas—El comercio nada disminuye; pues el puerto está concurrido.

Dejamos nuestra crónica aqui para asistir á la salida del vapor cuyo simpatico comandante acabamos de ver en casa de S. E. activando las diligencias para dar cumplimiento á las órdenes recibidas.

N. S.

Guardia Nacional de Buenos Aires.

Llama la atencion en el ejército en campaña, por su entusiasmo, su disciplina y su moral, la brigada de Guardia Nacional de Buenos Aires, hecho que debe complacer sobremanera á todos nuestros comprovincianos.

Sin rebajar en lo minimo el mérito de todos, ni establecer preferencias injustas, consiguamos, que nuestros amigos de esta Provincia, se portan como buenos.

Cada dia avanzan en disciplina y redoblan sus brios, contribuyendo poderosamente al magnifico espectáculo que presenta el ejército mas brillante, que hasta el dia se haya levantado en la República.

Ocho horas diarias de ejercicio bajo la direccion de gefes hábiles, y de una oficialidad en gran parte compuesta por personas acostumbradas á hacer concienzudamente las cosas, que abandonan los bancos de la Universidad, por las tiendas del soldado, los han puesto á una gran altura de pericia, asi para sus evoluciones, como para el manejo de las armas.

Estimulados los unos por los otros, repetimos, han llegado á constituir un ejército admirable.

Una anécdota, robada á las conversaciones de un amigo, demostrará el temple en que aquellos bravos se encuentran.

El Comandante de uno de los batallones de Buenos Aires, se encontraba hace dias en la mesa del General en Gefe, reunido con otros muchos militares, con motivo, segun entendemos, del cumple-años del General.

Con la sencillez del coraje, que caracteriza al animoso Comandante, escuchaba los elogios tributados á su batallon, hasta que, no pudiendo contenerse, y dirigiéndose al General, le dijo:

—Solo una cosa necesita mi batallon: Prisioneros paraguayos para remontarlo. Espero que V. E. nos coloque en el primer encuentro. Yo me encargo de duplicar el número de mis soldados!

Al dia siguiente todo el batallon conocia el episodio, y conmovido por los enérgicos votos de su Comandante, lo victoreaba con el caloroso estrépito del entusiasmo, al presentarse á su frente.

El actor de esta anécdota es nuestro buen amigo, el Comante José Luis Amadeo.

El ardor espresado en las sencillas palabras del valiente, retrata el nérvio, que palpita en todos aquellos bravos, escojidas naturalezas, para los cuales el sacrificio es una esperanza, porque la gloria y la felicidad de la patria, resplandece centellante á través de sus sombras.

Los bárbaros deben temblar. Esos soldados no se vencen. Pueden matarse, pero su sangre, cual fecunda semilla, engendra héroes mas que estrellas brillan sobre el cielo argentino, tan puro como el ideal, que nos lleva á esta guerra de regeneracion, en que cada cañon de los aliados va á destrozar un móstruo, y cada una de sus victorias, á afirmar el reinado de una virtud luminosa, que envuelva en sus encantos, el alma del paraguayo, triste y macilento hoy en el seno de la desolacion, y bajo el imperio de la mentira, madre y hermana del crimen en la politica y la sociedad.

D. Ramon Alvarado.

El Sr. D. Ramon Alvarado, Presidente de la Lejislatura de Santa Fé, se encuentra entre nosotros, comisionado ante el Gobierno Nacional, por asuntos relativos á la guerra, y segun entendemos; con objeto de combinar el modo de hacer prácticos los últimos ofrecimientos patrióticos de aquella provincia.

Saludamos al distinguido huesped, deseándole el éxito mas cumplido en su comision, y el mayor agrado en su breve permanencia en Buenos Aires.

El capitan Sarmiento.

El Sábado por la noche llegó, en comision del Ejército en Campaña, nuestro ilustrado y noble amigo, el Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento, capitan de granaderos del batallon del comandante Amadeo, que partirá de regreso el Sábado próximo.

Su familia ha tenido un gran placer, y sus amigos una agradable sorpresa.

Deseamos que lleve buenas impresiones de la capital, y á su vuelta al ejército, le espere abundante cosecha de laureles.

18 de Julio.

La *Nacion Argentina*, saludo en este aniversario al Representante de la República Oriental, entre nosotros, haciendo votos por la prosperidad de sus hermanos de aquel estado, cuya sangre ha corrido tantas veces en la nuestra, y cuyos sacrificios tantas otras, hemos compartido.

El General Urquiza.

En el *Republicano* de la Concordia del 13 del corriente hallamos el siguiente articulo respecto del General Urquiza, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Nos habiamos hasta ahora abstenido de dar nuestra opinion sobre el suceso que acaba de tener lugar en el Ejército del Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza —Hoy lo hacemos, porque ya conocemos á fondo lo ocurrido, hemos alcanzado sus causas y pesado su importancia.

Para los que todo lo miran por el prisma de sus pasiones, ó el General Urquiza ha obrado mal licenciando su ejército, ó el General Urquiza ha atendido á una causa mezquina.

Para nosotros no; para nosotros, ese hombre, digno de llamarse grande por sus antecedentes gloriosos, ha obrado, como obran los hombres que como él, son argentinos antes que partidistas.

Nunca hemos dudado de las palabras del General Urquiza, porque tenemos en él una fé robusta.

Cuando el General Urquiza llamó á los Entrerrianos á formar el ejército que ascendió á 9,000 hombres y que acaba de disolverse en el territorio de nuestra provincia, vimos su proclama, la leimos con una avidez supersticiosa, y nos dijimos: este es el hombre.

Pocos dias le bastaron para llenar su objeto y para presentarse ante la nacion, circuido del gran prestijio que siempre ha tenido; y si ahora el General Urquiza ha visto á su presencia pasar disueltos sus bizarros escuadrones, no por eso ha perdido para los hombres de corazon un ápice de su importancia moral.

El General Urquiza es lo que fué y será lo que es; sus palabras, inspiradas por los mas grandes sentimientos, dirijidas á sus compañeros de gloria, no pueden ser mas elocuentes. Ellas dicen bien alto que en esa alma, templada al calor de las batallas, no se ha extinguido la chispa sagrada del patriotismo de ese patriotismo llevado hasta la mas sublime abnegacion.

César, cuando sus solpados intentaron abandonarlo una vez, los proclamó y les dijo: —«Idosantiguos compañeros de gloria, pero pensad, que César encontrará soldados donde encuentre hombres.»

Urquiza, el ídolo sagrado de su pueblo, el hijo mimado de la fortuna en los combates, puede tener la firme conviccion de que el soldado Entrerriano, peleará y morirá á su lado si fuera necesario.

¿Puede hacerse mas? tenemos una prueba reciente, palpitante; al mismo tiempo que el General Urquiza licenciaba á sus soldados, dabala orden al General Galarza de situarse en un punto céntrico, y allí volver á reunir el ejército.

El General Urquiza pudo en un momento acallar el mal estar de los pocos soldados que le abandonaban, pudo marchar y moralizar su ejército pero al mismo tiempo pensó en sus pueblos, en la Provincia que le está encomendada, y no trepidó en aceptar el rol que le tocaba desempeñar, con la conciencia de que dentro de 15 dias, como antes volveria á tener su ejército en pié, lleno de la moralizacion y disciplina que siempre ha tenido, y dispuesto áacompañarlo hasta el último momento.

Los pueblos no degeneran, los pueblos que comprenden sus verdaderos derechos, se levantan imponentes, cuando el honor los llama, y el pueblo Entrerriano está llamado á ser el primero en esa gran lucha que se ha iniciado.

El General Urquiza, con ese santo sentimiento por base, dice á sus compañeros de gloria al licenciarlos, «*acallemos en estos momentos supremos para la patria las mezquinas pasiones de partido, llevemos todos ante el altar de ella el contingente de nuestra abnegacion y patriotismo, y tened presente, que si mis amigos, mis compañeros en los campos de batalla, me abandonaran, yo, sino con la banda de General, iria solo á morir al pié de la bandera de Mayo*»

Esta palabras del General Urquiza, son una severa leccion que debemos aprovechar; si no segundamos su mancha, si descreidos y mal dirijidos lo abandonamos, dejaremos á la historia una página manchade, que si algun pueblo no debe legarla jamás, es el puelo de 1.° de Mayo.

Oid al General Urquiza; su voz robusta, impregnada en el mas puro sentimiento, os habla; oid cuando dice, que si Entre-Rios se muestra impasible en los sucesos que se desarrollan, llegará á desempeñar el tristisimo rol de los hijos de Israel.

La fé no debe faltarnos cuando nos la inspira el hombre que nos ha hecho desempeñar el mas digno rol en los fastos de la República entera.

La fé no debe faltarnos, en fin, cuando nosotros no somos los que le acompañamos, sino es quien nos acompaña, garantiendo asi, nuestros hijos, nuestras familias y nuestros hogares.

El General Urquiza, ante la nacion que marca con avidez los grandes sucesos, que pesa en lo que vale su conducta, sabe estimarla y comprende que ese hombre es lo que fué, y será lo que es.»

Cuestion papel moneda.

Bancarrota parcial permanente, Cotidiana, cuyo balance total no puede calcularse; en seguida bancarrota definitiva para coronar la obra: tal es en resumen el papel moneda, contra el cual protesto en nombre de nuestros intereses bien entendidos, como tambien en nombre de nuestra buena fé y de nuestra dignidad Nacional.

Villerme (hijo.)

Ahora, ya no nos dicen que hablamos de los maestros de la ciencia, «por encima del hombro», ni que los tratamos con cierto desprecio, como se nos decia el año anterior.

Entonces tambien nos decian—Vd. desprestijia las leyes sancionadas—Vd. pertenece á la escuela de los hombres prácticos que nada útil han iniciado para el progreso del pais.

Hoy los que el año anterior nos decian todo eso, y algo mas--á mansalva, porque humildemente confesabamos no haber estudiado economia politica, sino haber comprado y vendido mercaderias toda nuestra vida, hoy esos mismos nos dicen --«la cuestion es fuera de tiempo, está vd. haciendo un verdadero mal al comercio.»

«Las definiciones que vd. transcribe de los «maestros de la ciencia, son intempestivas, «ellas solo sirven para agravar el mal.»

Ahora dicen, «si la demostracion de la «gravedad del mal, pudiera traer un resulta«do *práctico*, no hariamos al Sr. Lanús un «reproche por su propaganda.»

Nosotros que tenemos la costumbre de coleccionar articulos sobre papel moneda.

Revistas bursátiles y financieras de semana.

Revistas de la bolsa.

Precios corrientes para los paquetes y otras publicaciones curiosas sobre las causas de la suba ó baja del oro, nos hemos preguntado muchas veces:—quienes habian hecho mas daño al comercio, al papel moneda! Los que con sus articulos y revistas han estado alucinando al pueblo diciéndole:

El oro bajará, porque hoy se queman 9 millones.

El oro bajará, porque el paquete ha traido metálico.

El oro bajará, porque el gobierno está cumpliendo la ley.

El oro bajará, porque conforme á nuestras predicciones ya bajó.

Pero, viene la mala estacion para el oro, porque en Buenos Aires, el oro, es mercancia que sufre con la influencia de las estaciones—es como ropa de verano que guardamos en invierno, envolviéndola en papel moneda; y entonces todas nuestras predicciones faltan, hasta el verano, que sale á volar el papel dejando al oro lucir su esplendorosa faz.

Ahora bien, quienes hacen mas daño, los que están engañando al comercio, tal vez sin quererlo, con que el oro ha de bajar—el papel se ha de apreciar—ó diciéndoles al pueblo la clara y recta verdad para que se ponga á cubierto de las decepciones que cada dia está sufriendo?

¿Que *calificativo* merecen, los que todos los dias escriben alucinando al pueblo con que el oro ha debajar—el papel se ha de apreciar?

«El calificativo seria muy duro y preferimos dejar su aplicacion al criterio público.

Perdon Sr. Rom, queriamos contestar al articulo que vd. nos dirije en su diario del 12.

Con que, es fuera de tiempo, es intempestivo lo que estamos escribiendo?

Entonces, vd. cree que nosotros escribimos,—asi—como quien escribe por llenar un diario?

Pero, si nuestra mision no es la de periodistas Sr. Rom, nuestra mision es, como vd. nos lo dijo otra vez, la de comprar y vender mercancias.

Es cierto que tenemos la pretension de resolver la cuestion papel moneda---asi como quien compra ó vende mercancias,—comprando y vendiendo crédito.

Y esa pretension está hoy mas arraigada en nosotros desde que hemos leido por consejo de Vd. á Coquelin, Villermé, Courecil, Senenil, Wolouski, y sobre todo, despues de haber recibido algunas lecciones de economia politica de un profesor compatriota nuestro, que haciendo una definicion de los Bancos, nos decia: «Los Bancos son los grandes almacenes donde se compra y se vende crédito»; y como esta definicion tiene tanta analojia con nuestros negocios, esperamos no estrañe Vd. que la hayamos acojido con simpatia.

Asi que el Sr. Varela nos conteste á ciertas interrogaciones, que nos hemos permitido dirijirle por este mismo diario en nuestro articulo públicado el 15 del corriente; tal vez tendremos la ocasion, Sr. Rom, de probar á Vd., que la cuestion papel moneda, no la hemes traido de nuevo á la prensa fuera de tiempo.

A. Lanús.

NOTICIAS DIVERSAS.

Carne Oliden.

Ya otras veces nos hemos ocupado de este gran ramo de riqueza, cubierto á nuestro comercio por la ciencia y los desvelos del Sr. Oliden.

Hoy, este Señor, ha recibido una carta de Montevideo, adjuntándole una publicacion hecha en Lóndres, donde se habla de la alta estima en que se tiene en aquel mercado la carne Oliden.

La carta es la siguiente:

Montevideo, Julio 13 de 1865.

Sr. Oliden.

Mi amigo:

Acabo de recibir el impreso adjunto, y como él veneficia extraordinariamente á la carne de vd. con preferencia, es conveniente que vd. le dé publicidad.

S. S. Q. S. M. B.

Javier Alvarez.»

Ahora, véase la opinion de la prensa de Lóndres, sobre la carne del Sr. Oliden.

La escases de carne en Inglaterra.

Mas animacion para los productos del Rio de la Plata.

El Sr. E. B. Neill, Cónsul General de Montevideo en Inglaterra, en cartas por la mala inglesa de Junio, renueva todos sus primeros argumentos en favor del movimiento de la carne, y fortalece sus avisos por una nueva y sorprendente evidencia de la exactitud de sus indicaciones.

El dia antes de la salida del paquete un autorizado agricultor corresponsal de el «Times», dando probacion á los temores de toda la comunidad, llamó la atencion con algunos hechos de un carácter alarmante, que interin ayudaba á esplicar el continuo aumento de la carestia de carne en Inglaterra, indicaba la certidumbre de su continuacion en un grado agravante. Está establecido que cada buque para ganado del Irlanda (el brazo principal del surtimiento Británico) tiene la morriña» que los ferro-carriles conductores de ganados están afectados con mal, asi es que los novillos y carneros sanos de Irlanda no se pueden tener vivos un mes despues de su llegada sin que se pongan desconvenientes para el alimento, desde la manifestacion del mal contraido durante el tránsito: mientras tanto por estas y otras causas, los mercados de ganados están tambien afectados.

Los escritores predicen que, en solo la presente tasa de consumo, la carne será de 14 á 20 d por lib. el año que viene, y 2 s. por lib. en 1867, y sugieren como un parcial alivio para el mal, abstencion de ternera y cordero, el último vendiéndose ahora á 1 sh. por lib. y de una calidad indiferente.

Hechos como estos, continua el Cónsul General, solo bastan para animar á los productores de carne del Uruguay de perseverar en sus esfuerzos para colocar ingenuamente la carne sobrante de la República antes que los carniceros de la G. B. quienes están prevenidos por los precios escasos que están predominando para obtener alguna cosa igual á sus acostumbrados y necesarios suplimientos de alimento de animal.

Mantiene como hasta ahora que todo aquello que es menester para un completo éxito es hacer conocer á fondo el verdadero carácter de la mejor calidad de carne de Montevideo, contra la cual el público Británico, ha sido absurdamente, aunque naturalmente perjudicado por la posesion de algunas insipidas muestras de charque y por informes médicos asi llamado carne sud-americana de una clase disgustante.

Si solo buena carne, como aquella preparada por el Sr. Oliden, hubierase al principio mandado á los mercados Británicos habria tenido antes este pedido una pronta vuelta, á cualquiera estension que hubiera sido exportada y á precios altamente renumerados.

Es imposible, á menudo repetir lo que el Sr. Neilltan emplaticamente solicita, que la circunstancia del acopio de las Islas Británicas no aumentando á una tasa á todos conmensurativa con el enorme pedido creado por el aumento de poblacion y la prosperidad material de la jente etc., las semillas de morriña esparcida entre las manadas y ganados de casi todo el viejo mundo, señala irresistiblemente á una negociacion de carne la Plata que si es propiamente conducido, debe causar los nombres de los Sres. Herrera y C. y Javier Alvarez, y sus patrióticos asociados de la Exposicion Nacional, el ser mirados por las generaciones futuras.

El Coronel Paiba.

Por via de la Concordia, se han tenido noticias del Coronel Paiba, hasta el 11 del corriente.

Este gefe escribe, que los invasores, no habian intentado nuevamente pasar el Guaviravi.

Parece que el fuego que les habia hecho la valiente division del Coronel Paiba, en los pasos del rio, les habia acobardado

No es estraño que por eso no intenten pasar nuevamente.

Permanecia la columna enemiga dos leguas mas acá de la Cruz.

El General Madariaga.

El General Madariaga, se halla actualmente en Curuzu-Cuatiá, donde ha ido encargado de hacer la reunion de las milicias correntinas movilizadas recientemente.

Parece que habia impartido disposiciones al efecto, con el mayor éxito pues segun se dice, las reuniones de las milicias se efectuaban con grande actividad.

El Sr. D. Luis Cándido Gomez.

Segun una correspondencia del *Diario del Comercio* de Rio Ganeiro, ha sido nombrado cónsul de la República Oriental en Puerto Alegre, el Sr. D. Cándido Gomez.

Aplaudimos este acertado nombramiento, pues el Sr. Gomez ha sido uno de los que mas ha trabajado por la prensa en Puerto Alegre por el triunfo de la causa del General Flores.

Concordia.

Hasta el 13 del corriente, tenemos el Republicano, diario de esa ciudad.

En él hallamos las noticias siguientes:

Por deber y por honor—No cabe la menor duda que el General Urquiza, volverá á reunir su ejército. y lo reunirá en mayor número que antes.

La lucha iniciada contra el gobierno de Lopez, es justa; su ultraje á nuestros hermanos de Corrientes, importa un ultraje inferido á todos los argentinos; asi pues no dudamos que hoy como antes, todos vengamos á agruparnos bajo la bandera de Mayo, esa bandera que simboliza todas nuestras glorias, y á cuya sombra pelearon San Martin y Belgrano.

Al pueblo Entre-Riano le toca pues, mostrar una vez mas de cuanto es capaz la voz de su caudillo lo llama, y no puede su voz ser desoida.

El pueblo Entre-Riano por deber y por honor, debe concurrir donde la patria lo llama, porque en ese puesto y en el momento supremo en que debe resolverse la mas grande de las cuestiones, han de encontrarse todos los argentinos, sin distincion de partidos y de colores.

El deber y el honor llama á los Entre-Rianos, y el deber y el honor hablan muy alto.

Otro Hospital—En Santa-Fé se vá tambien á establecer otro hospital de sangre, en el edificio perteneciente á la Sociedad de Beneficencia de aquella ciudad, que generosamente lo ha ofrecido al Gobierno Nacional.

Asi, este como el del Paraná, serán dirijidos por el intelijente Dr. Pardo, que como lo anunciamos en uno de nuestros números anteriores, está ya pronto para marchar á hacerse cargo de ambos.

En estos dos hospitales, nuestros valientes soldados encontrarán todos los auxilios y cuidados que la ciencia y el patriotismo les ofrece.

El Coronel Dr. Victorica.—El martes por el vapor Rio de la Plata partio para el Uruguay este estimable caballero Gefe de Estado Mayor del Ejército Entre-Riano.

Tenemos entendido que vino en mision de S. E. el Sr. Capitan General Urquiza á conferenciar con el Presidente de la República.

El Sr. General Virasoro.—Por el Rio de la Plata partió tambien para Buenos Aires el Sr. General D. Benjamin Virasoro, segundo Gefe del Ejército Entre-Riano.

Pronto estará de vuelta y creemos que irá á Corrientes al mando de las fuerzas en campaña.

Gefes del ejército Entre-Riano--Estos dias hemos tenido de huéspedes á algunos de los Gefes de las Divisiones licenciadas del Ejército Ebtre-Riano.

Entre estos se encuentra el Sr. Coronel D. Manuel Caraballo,

Saludamos á los huéspedes..

Una madre correntina.—No es solo en Roma ó en Esparta que se pueden citar ejemplos del coraje civil en las mujeres.

Un correntino de los que pelearon en el primer encuentro con los paraguayos obtuvo permiso despues de la accion para ir hasta su rancho situado á pocas leguas y adonde un deber imperioso lo llamaba.

Al mismo tiempo visitó á una vecina y le dijo:

--Tia Tomasa, mala noticia le traigo.

--¡Dios mio, esclamó la correntina, mi hijo habrá muerto!

- No Tia Tomasa, pero perdió una pierna:

--¡Oh eso no, lo estrañol es un mozo muy desordenado. Un mes antes de salir, perdió un poncho nuevito de vicuña inglesa,

El señor D Jonas Larguia--Se halla entre nosotros desde el domingo el aventajado arquitecto ingeniero, cuyo nombre encabeza estas lineas.

Ha venido con el objeto de presentar un proyecto de puentes movibles adaptable al paso de los rios, no solo para los bagages y artilleria sino tambien para la tropa.

El proyecto en cuestion ha sido aceptado por el Señor Presidente.

Segun esplicaciones que ha tenido la amabilidad de hacernos al Sr. Larguia vemos que dichos puentes van á prestar un servicio inmenso para la pronta marcha de nuestro ejército.

Felicitamos de corazon al Sr. Larguia, por los bienes que sus conocimientos van á dar en las circunstancias actuales á su pais.

Una buena medida.

La Direccion General de Correos ha acordado que cuando llegue un vapor á horas estraordinarias y no se hallen abiertas las oficinas de su despacho en la Capitania del Puerto, sean abiertas las balijas y entregadas tanto la correspondencia oficial como la particular de personas conocidas que se hallen presentes.

Es una medida acertada del Sr. Posadas.

Noticias.

Concordia, Julio 15,

Nos escriben del Ejército:

De noticias na la nuevo—Vds. lo saben todo, siempre con mas exactitud que aqui mismo.

Urquiza ha oficiado ya tener reunidos mas de 4000 hombres.

Los brasileros han pasado hoy al campamento general.

Llegó de contingente por Santa Fé un batallon de Guardias Nacionales que manda el Coronel Avalos—tiene 512 plazas y maniobra perfectamente: bien vestidos y provistos.

Llegó hoy tambien otro transporte con fuerzas orientales.

Las paraguayos que bajaban por la Uruguayana se van retirando lijero. Han salido ya sobre Restauracion y seguirán hasta donde el diablo perdió el poncho.

Veo que por allá se preocupan demasiado con la noticia del contingente entreRiano; por aqui ni los asistentes hacen mérito ni mencion de eso;—esto es completamente cierto.

El Coronel Orzabal.

Entendemos que ha sido dado de alta en el ejército y que marcha á campaña.

El Coronel Orzabal tuvo vez pasada un encuentro con una partida que salió á provocarlo, en las últimas luchas electorales; pero parece que no resultó nada contra él, se mandó sobreseer en la causa.

Debemos creer que, hoy que marcha á campaña, no será incomodada su familia por antiguas reyertas, hoy que todo debe olvidarse para concurrir á la defensa del pais con la decision de que tan meritorias pruebas está dando el gobierno de Santa Fé.

Los Rumores de ayer.

Ayer ha sido verdaderamente un dia en que como nunca, se han corrido los rumores mas descabellados.

La cosa empezó segun nos han informado, anunciarse en la pizarra de la Bolsa que venia un vapor empavezado de la Concordia.

Como es natural, la gente empezó á llenar los muelles, en busca de las graves noticias.

Llegaron dos vapores, pero ninguno empavezado; y en vez de las grandes noticias circularon todo el dia los rumores mas estraños.

Se decia que al General Urquiza habia sido asesinado, por individuos de su ejército al haber mandado pasar por las armas dos de sus Generales.

Se dijo tambien, que el Presidente de la República, iba á asumir el mando de la provincia de Entre-Rios, á reunir el ejército entre-riano sometiendo á un consejo de guerra á ciertos Gefes.

Estos rumores descabellados, y otros que seria largo enumerar, fueron los temas de las conversaciones de ayer.

Escribiendo las lineas que anteceden, recibimos la siguiente comunicacion que nos dirige un caballero, y que dice asi.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Julio 17 de 1865.

Por un ciudadano frances, llamádose Sr. Calinet, vecino de la Villa del «Paso de los Libres», llegado á las 2 y media de esta tarde en el vapor *Rómulo*, trae la noticia que, en el Paso de los Libres, y el dia 11 del corriente se habian posesionado en número de 4,500 hombres de dicha Villa, y en número de 9,000 de «Uruguayana» (Brasil) asegurando á mas, que las fuerzas que invaden por esas alturas ascienden al número de 34,000 hombres mas ó menos.

Como el que firma lo conoce á este señor, se apresura á manifestarle á vd. que todo cuanto el mencionado señor dice al respecto, es totalmente incierto; por cuanto que tiene noticias de ese mismo punto, y de fecha mas moderna, que no ocurria mayor novedad, asi como lo sabemos de buena letra, que el señor Ministro de la Guerra tambien tiene notas del Sr. Coronel Payba, donde le comunica que no ocurre nada de particular.

Yo encuentro muy justo que este señor propague semejantes noticias en favor del Paraguay, por razon que hace mas de seis años que ha estado en continuo contacto con los vecinos de esa República, haciendo compras de tabaco, etc.

Es pues, la razon porque por primera vez, me avanzo á dirijirme á vd. para que por su prensa prevenga al público no formen juicio alguno, referente á las noticias que este señot pueda al respecto dar; pues, puede suceder que este, dé las mismas noticias á todas las personas con quien él hable.

De todo cuanto yo pueda adquirir, y que vea merece la atencion del público, no dejaré de participárselo.

De vd. affmo. S. S.

L.

Descargas de fusileria y cañon.

Anuncian del *Paso de los Libres*, con fecha 11 del corriente, que hacia tres dias que se sentia á la distancia fuego de fusileria y de cañon.

Estas descargas parecian escucharse en direccion del Ibicuy, donde se hallaban fuerzas brasileras en bastante número.

Se cree que estas, se estubiesen batiendo con alguna columna paraguaya desprendida á esas inmediaciones.

Estas son suposiciones que se hacen, fundadas en el fuego de fusil y de artilleria sentido por aquellos lados.

En el próximo correo, que se tendrán noticias del *Paso de los Libres* se sabrá de positivo de lo que haya á este respecto.

Reunion del ejército Entreriano.

Cartas particulares que tenemos de la Concordia, nos anuncian que el General Urquiza tiene reunidos ya cuatro mil hombres de su ejército.

Como hemos dicho antes, esta noticia la tenemos por un conductor puramente particular.

Oficialmente, no se dice nada al respecto; sin embargo esto es lo mas natural que haya sucedido.

Personas que están penetradas de los sucesos de Basualdo, trae la conviccion profunda que el General Urquiza, como lo ha prometido, empeñando su honor y su palabra, reunirá antes del treinta, doce mil hombres,

Uruguayana.

Las noticias que se tienen de la Uruguayana, se que en esa ciudad se hacian grandes preparativos de defensa, para el caso en que los paraguayos se hicieran sentir por alli.

Se habian levantado trincheras y baterias en parages convenientes.

Marcha del ejército aliado.

El 15 dió principio el pasage del ejército brasilero, por el puente de buques formados en el Yuqueri.

El General en gefe, y el General Osorio presenciaron dicha operacion, retirándose despues de haber pasado varias divisiones de las tres armas de ese ejército, y haberse acampado entre los dos Ayuis, á dos leguas de la Concordia.

Columna del Uruguay.

Hasta el 12 del corriente, son las últimas noticias que se han tenido de los Coroneles Paiba y Reguera Comunican desde Taperi-cuá que los enemigos aun permanecen en las inmediaciones de la *Cruz*, sin intentar moverse por ahora.

Sin embargo, por un individuo llegado y que habia estado en esos dias entre las fuerzas paraguayas, se sabe que estas intentaban avanzar del 18 al 20.

El General Canavarro.

Hasta el 9 alcanzan las noticias recibidas de la vanguardia del ejército aliado Brasilero.

El General Canavarro habia recibido muchos refuerzos y se hallaba en movimiento sobre los enemigos que aun no habia intentado basar el Ibiquiy y habia alli fuerzas considerables como para castigarlos, que los hostilizacian constantemente. En esos dias una partida, les habia tomado una cantidad de ganados.

Bajas del enemigo

Es tan inmenso el frio que ha hecho diezmados últimos dia en la fontera, que están dignado el ejercito enemigo.

Se sabe positivamente que la mortandad en su ejercito es inmensa por esta causa.

Esto era de esperarse, por que el clima del Paraguay es abrasador, asi es que cambia el clima los daña de un modo estraordinario.

Los traidores y los Agentes del enemigo.

Llamamos la atencion de quien corresponde, sobre el hecho siguiente que ha publicado ayer uno de los diarios de Buenos Ayres.

Semejantes sarcásmos, burlas tan sanguientas, francamente, no se toleran en ninguna parte del mundo donde los hombres se respetan.

Cuando la planta de un enemigo salvage, huella la tierra de los hombres de corazon;

Cuando el honor de las familias y la existencia de la patria se halla terriblemente amenazado por él, los traidores son castigados, y los agentes del salvage escarmentados, una sola vez, pero de un modo tremendo.

Los que creyeran exageradas nuestras palabras, pregunten á la Inglaterra lo que hacen con los traidores, y estamos seguros, se estremecerian.

Los cadáveres de nuestros hermanos que diariamente siembran los campos de batalla, no deben de ser escarnecidos por las jadas sarcásticas de los traidores.

La horfandad de las madres argentinas debe de ser burlada por los agentes del enemigo.

La disolucion del ejército entreriano, la otra, no, de gauchos infelices.

Es la otra de los agentes del enemigo los traidores.

Alerta, pueblo argentino.

He aqui las lineas á que nos referimos

De Fray Bentos han comunicado á los vapores que bajaban del Uruguay, que en Gualeguaychú algunos enemigos de la situacion y partidarios declarados del tirano de la cion, habian festejado el desbande del to Entre-riano.

Esto debe llamar seriamente la atencion del Gobierno Argentino.

Seccion parlamentaria

Cámaras de Diputados.

Sesion de ayer.

Despues de leida y aprobada el acta sesion anterior, se pasó á la órden que la formaba el siguiente dictámen de mision de guerra, sobre la solicitud Albarello á nombre de los herederos General Lavalleja.

La Comision Militar se ha ocupado damente del espediente promovido por Don Nicanor Albarellos, y remitido E., y tiene el honor de aconsejar la del siguiente proyecto decretado.

«No ha lugar»,

Sala de Comisiones del Congreso, Ju de 1865.

Pastor Obligado—Adolfo Al Anselmo Granillo—Aristi llanueva.

El Sr. Elizalde—Dijo, que la Comis mo la contaduria, al pedirles el info Gobierno habiendo dado por razon pa *no ha lugar* á la solicitud del Sr. Alb el que la Provincia Oriental no hubiera á formar parte de la República Argenti

Que el premio acordado por el Cong General Laballeja habia sido dado en por consiguiente, era un premio adheri persona de aquel General, y en el que n bian influir los trastornos politicos.

Que reconociéndose la ley como leg se podia desatender la solicitud.

El Sr. Obligado.—Demostró, como do orijen del premio acordando el G Laballeja la reconquista de la Pro Oriental, y habiéndose aquella declara tado independiente, venia aquel pre quedar sin efecto, sobre todo, cuando e neral Laballeja, despues de concluida lla guerra, no habia servido un solo d la República Argentina.

Que ademas, el mismo General Lab lo habia comprendido asi, pues jamás hecho reclamo alguno al respecto.

El Sr. Elizalde—Contestó, que á su cio, recien hoy era la ocasion en que dia haber reclamado, pues recien hoy llaban establecidas las autoridades na les.

El Sr. Alsina—Dijo, que él tambien ria que la Cámara meditará el asunto.

Que el General Laballeja sobreviv años despues de concluida la guerra, gun las concesiones que esa misma le cia, lo menos que hoy tendria que pa serian trescientos cincuenta mil duros.

Que segun el Sr. Elizalde era vital premio acordado, pero que era preci olvidarse que ese premio empezarian á g lo favorecidos despues de conclui guerra, y que entonces ya se habia decl estado independiente la Provincia Ori y venian á dejar de ser ciudadanos a nos los favorecidos que debian gozar tado premio en el último caso.

Que á mas, parece que se tuviera la ciencia de ningun derecho que existia a premio, cuando habiendo dictado pa personas, ninguna de ellas se habia pr tado jamás á solicitarlo apesar de estar ellos Manuel Oribe, que bien pudo ha pagar en tiempo de Rosas.

El Sr. Zuviria—Dijo, que no se pu un *no ha lugar* seco, sino que se esper que se dictára una ley sobre esa clase de das.

El Sr. Cantilo—Demostró como en M tevideo se estaban pagando esos premio se atendia al presupuesto del mismo, lo importaba, que al declararse aquel pu Estado independiente, habia cargado s si el compromiso contraido por el Cong Argentino.

El Señor Elizalde—Dijo, que no co esa circunstancia, que siendo ello asi, e taba conforme con el proyecto de la Comis

El Sr. Araoz—Se mostró tambien forme con el proyecto de la Comision, vitó á la misma á que presentara un p yecto derogando la ley que habia motiva discusion.

A esto contestó el señor Ugarte, que leyes se derogaban cuando estaban vije y producian efecto, y por lo tanto, la Co sion no podia presentar ese proyecto, pues que sostenia que no habia tenido efe esa ley.

Y despues de usar la palabra el se Araoz contestando al señor Ugarte, se v el proyecto de la Comision el que fué acep do. Terminando con esto la sesion,

CRONICA LOCAL.

Beneño—El Jueves tendrá lugar en el t tro de la Victoria, el beneficio del primer a tor de la compañia dramatica D. José Gar Delgado.

En esa noche se pondrá en escena la com dia nueva de Larra (hijo) titulada *La cosec* y la petipieza *Casado y Soltero.*

Los indios—El Domingo se les antijó estos caballeros, irse á pelar á una peluq ria de la calle de Cangalio, el peluquero l cobro diez pesos por cabeza, pues le desafi ron seis pares de tijeras, y ellos, se negaro pagar diciendo «que su pelo valia mas q eso» El peluquero los apostrofó atrozme y ellos respondian á las injurias con la en los lábios.

Despues de dos horas lo ron el pélo, y no le pagaron liz peluquero

Teatro de la Victoria— rosa concurrencia tuvo lugar representacion, del drama nuev tos *Los huerfanos del puente d ñora.*

Sin ser nuestro ánimo hacer examen de aquella pieza, direm muy poco á la concurrencia, si embar ejecucion fue perfectamente desempeña por los artistas que en ella tomaron parte, d tinguiéndose como siempre la señora Carbaj y el jóven Garcia Delgado que desempeño rol de uno de los protagonistas.

El jóven Garcia Delgado en las pocas ve ces que ha ocupado un puesto en la escena, h revelado estar dotado de las mejores condi ciones que auguran un buen actor. Pocos años mas y alguna contradicion al estudio, ho ras del jóven Delgado el digno sucesor de su padre.

Para pasado mañana jueves, el Sr. Garcia Delgado nos anuncia su beneficio. Las piezas elegidas por él, para esa noche de prueba para un artista, son el drama nuevo del aventajado poeta Larra [hijo] titulada *La cosecha* y la zarzuela Casado y Soltero.

Creemos que atento el mérito y simpatias, el beneficiado, como la funcion elejida llevará al teatro en esa noche una numerosa concurrencia. Hacia tiempo que nos veiamos privados de las zarzuelas y hoy no la ofrece el Sr. Garcia conociendo la mucha aceptacion que tienen entre nosotros este género de piezas.

La deseamos desde ahora un éxito feliz en su beneficio.

Santo Domingo—Indudablemente este es el santo que mas quieren las muchachas.

Digo que lo quieren, porque los dias de fiesta acuden á su templo que es una delicia pues alli se ven muchachas de todos los barrios.

Donde van ellas van tambien ellos, y por esta razon Santo Domingo es la iglesia mas concurrida, porque alli se encuentran los dos secsos en abundancia.

Da contento ver la devocion de todas aquellas gentes.

Triste espectáculo—Ayer á las ocho de la mañana pasaba por la calle de la Reconquista un muchacho pobremente vestido, que llebaba un atado de pino al hombro, las lágrimas corrian por sus mejillas, nos llama la atencion, le preguntamos, para quien era aquel atado.

Para mi madre! respondio, el muchacho prorrumpiendo á llorar.

Suicidio misterioso—En Cantagallo (Brasil) se ha suicidado una jóven suiza llamada Maria Teresa Clair, que vivia en compañia de un hombre rico y distinguido.

Un dia que debia regresar su marido despues de una corta ausencia, compró en la bo-

tica un frasco de esencia. Púsose en la ventana, con la sonrisa en los labios, tan alegre como siempre. A poco rato vió á su marido que se acercaba y sin vacilar llevó á cabo su resolucion bebiendo el liquido que le quitó la vida instantaneamente.

El motivo es un misterio impenetrable, y á juzgar por las apariencias, aquella mujer era completamente feliz.

Cacino—En la calle de San Martin al lado de la bolsa, se ha abierto uno.

Segun se nos dice, en este establecimiento sirven perfectamente bien á las personas que lo visitan.

Nuevo teatro—Se está construyendo en la calle de Cangallo, entre Artes y Cerrito, un teatro con localidades para doscientas personas, no sabemos todavia, que clase de compañia funcionará en él.

Asi que lo sepamos lo comunicaremos al público.

D. Ventura de la Vega—La última vez que este señor estuvo en Alicante, pueblo donde acostumbra pasar la temporada de verano, se representó en el teatro el «Hombre del Mundo» recibiendo el señor Vega una esplendida ovacion del publico, que lo recibio con flores, versos, entusiastas aplausos.

Rarísima enfermedad — Los diarios estranjeros hacen mencion de los pocos casos de la rarisima enfermedad llamada *bronceada* ó de Addison, nombre de un médico ingles que fué el primero en escribir su historia.

El atacado es un farmacéutico de Lisboa.

Se caracteriza por el color que obtiene la piel inmediatamente, semejante al del bronce pero tirando mas al negro que al verde. Aparecen manchas negras en la boca, en el interior de los labios y en la lengua.

La debilidad es grande y general, las digestiones dificiles y muy frecuentes los desarreglos intestinales.

La duracion es larga y el pronóstico generalmente malo.

En Nysten se refiere un caso que duró dos años, notándose que el color bronceado disminuia á proporsion que mejoraba el paciente.

La autopsia nada ha establecido con seguridad respecto del tratamiento que hasta ahora es sintometico. Muchos practitos confunden esta enfermedad con la icterica negra; resultando de este error graves inconvenientes porque la *bronceada* es casi siempre mortal mientras que con aquella sucede á la inversa.

Vino de oporto.—El señor Leithe dueño del depósito de vinos situado en la calle de Maipú, nos remite una carta, esplicando el modo de conocer si los vinos son puros ó compuestos.

He aqui la carta á que nos referimos: Sr. Cronista:

Permitame vd. abusar de su pondad pidiéndole tenga á bien hacer un servicio al público, dándole los medios para que distinga el vino de oporto genuino, del vino compuesto, ya sea con otros vinos, ya con materias que dañan á la salud.

La receta es fácil y poco dispendiosa.

Hela aqui:

«Tómese un vaso de vino del que se quiera poner à prueba, échesele una cucharada de potaza en polvo y otra de alumbre, disuélvase cuanto se pueda, y el vino presentará desde luego un color verdoso y feo, si es compuesto; pero el que fuere puro clasificará en ó tres minutos al paso que el otro presentará un color verdoso y repugnante, quedando del todo descompuesto.

Esta prueba nos prestamos á hacerla nosotros á todos los señores que deseen verla, ya sea con nuestros propios vinos, ya con vinos que nos traigan al efecto.

Somos de vd. atento y S. S.

Leite y Ca.

No me olvides—Ayer fui hasta el jardin argentino, por el Parque.

Vale la pena de verse, no solo por su pino de setenta años, no solo por sus camelias cuyo tronco iguala al de un árbol robusto, sino por una flor humilde y simbólica que crece allí como no la he visto nunca.

Esa flor es la predilecta de las soñadoras alemanas, es la flor que el antiguo poeta italiano conservó sobre su corazon para que no se rompiera el hilo que lo ataba al mundo de los recuerdos, es la flor popular de los Alpes, es en fin, el *no me olvides*, cuya virtud misteriosa, dicen que influye en el porvenir.

Esa flor es la que yo recomiendo á mis lectoras, para cuando en sus paseos lleguen á las inmediaciones del Parque y del jardin argentino.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ ps. 128,292
Primer precio........ 28.65
Siguientes........ 28.70 28.60
Sábado 22 de Julio........ 28.70 28.65
Varios plazos........ 28.60 28.65
Ultimo al contado........ 28.65

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico no ha tenido hoy notable variacion en sus precios cerrándose á las 2 de la tarde á 28.65.

Se vendieron—
31292 al contado de 28.70 á 28.60
31000 para el 18 de Julio 28.70
34000 para el 22 « 28.70 á 28.65
44500 id 31 « 28.65 á 28.60
1000 id 25 á 28.60
15000 id 29 » á 28.65
5000 id 15 Agosto á 28.60
Vencimientos 6475 ps. fts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.
300 cueros vacunos campo 102
100 id id id 103
170 doc. cueros lanares al barrer 100
30 id id id 100
60 id libre de desecho 120
10 id id id 130
En depósito:
500 arb. lana mestiza regular 76 arb.
700 id id mezcla buena 70

GRANOS.
100 fanegas trigo bueno ps. 155 fg
500 id id id 150
110 id id id regular 142
120 id id id id 135 id.
200 id maiz 100 104 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

1.ª Funcion del 12.° abono
con beneficio del primer actor y director de escena D. José Garcia Delgado.

Para el Jueves 20 de Julio de 1865.

Despues de la sinfonia de la ópera Fiorina, se pondrá en escena por primera vez el sublime drama de costumbre, en tres actos y en verso, debido á la aventajada pluma del distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, titulado:

LA COSECHA.

Con tanta ventaja en su favor se ha ocupado la prensa de él en las 60 representaciones que llevó en Madrid en su estreno que hasta obtuvo la honra de que uno de los mas ilustres periódicos, como sucedió al «Correo de Ultramar» y algunos otros estranjeros, copiar de la obra que nos ocupa hasta escenas enteras.

Yo no me atrevo á encomiarle porque el público bonaerense vá muy pronto á ser su Juez.

Terminando con la zarzuela en un acto, imitacion del frances, por don Luis de Olona y música de don Joaquin Gaztambide.

CASADO Y SOLTERO.

Desempeñada por las señoras D. Clotilde del C. de Gomez, Valentina R. de Delgado y Elisa B. de Candel, la que per un favor especial del beneficiado se brinda gustosa á cantar uno de sus roles, y los señores D. Fernando Cuelio, Gervacio Gomez y Modesto Vazquez.

Esta es la funcion que tengo el gusto de ofrecer al público que por tantas veces me tiene dadas tan repetidas pruebas de su aprecio.

Yo por mi parte espero poderle retribuir en un tanto con mi eleccion de esa noche, tan estremadas cuanto benévolas finezas, para con este S. S. S. y que se honra en agradecer.

José G. Delgado.

CONCIERTO
DE
CARLOS WERNER y CARLOS SCHRAMM

El 24 del corriente mes tendrá lugar otro concierto de dichos señores en el salon del teatro Colon en el que asistirán bondadosamente varios aficionados y tomará la direccion el Sr. Nicolao.

El programa se publicará oportunamente.

Entradas 50 pesos moneda corriente únicamente en venta en la libreria de H. Mackern.

AVISOS NUEVOS.

El infrascrito Albasea de la testamentaria de D. Apolinario Monteros, hace saber á los acreedores de dicho finado presenten sus respectivas cuentas al escribano D. Manuel Granados á fin de tenerlas presente en el arreglo de la espresada testamentaria, previniéndoseles que los que no las presenten en el término de quince dias contados desde la fecha, seran de su cuenta y cargo los gastos que se orijinen para su legalizacion--Buenos Aires, Julio 13 de 1866.
p3 j16 Angel Cuenca.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METALICO
Para nuestro favor 18
Para contra nosotros 12

A los depositos á plazo

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Etienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos los paises. Consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa---en el Havre.

El abajo firmado tiene el encargo de llevar al conocimiento del comercio, tanto de Montevideo como de Buenos Aires y demas mercados del Rio de la Plata y del Brasil, que D. Esteban Isabelle. cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, gefe de una casa de tránsito de primer órden en dicho puerto, ha admitido por socio, en su casa de comercio, á su cuñado D. Eduardo Prier de Saoné, y que desde el 20 de marzo próximo pasado, la citada casa jira bajo la razon social de «Etienne Isabelle y Ca.»

Consta de la circular que existe en poder del infrascrito que ambos socios tienen la firma social, y que además han otorgado al Sr. D Emilio Arsigny, dependiente principal, un poder general para los asuntos de la casa.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo, ó de las islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias.

Sus numerosas relaciones con los grandes centros de produccion y de fabricacion en Francia, inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Prusia y Austria, la colocan en las mejores condiciones para sacar el mejor partido posible de las consignaciones que se le hagan; ó para proporcionar las mejores ventajas á los comitentes, en los precios de compra, la economia en los gastos y la celeridad en la ejecucion de las órdenes.

La casa «Etienne Isabelle y Ca.» limitándose al ramo de comisiones, con un capital suficiente, absteniéndose rigorosamente de toda especulacion por su propia cuenta, ofrece plena seguridad á las casas que la favorezcan con sus consignaciones. Pero las mismas razones de prudencia que han guiado su marcha desde el principio de su establecimiento, no le permiten tampoco abrir crédito en descubierto: asi es que las personas que quieran gozar de las ventajas positiva que esa casa puede ofrecerles en las compras, tendraná bien acompañar sus órdenes con una letra de cambio sobre Francia ú Inglaterra, ó del conocimiento y factura de alguna partida de frutos del pais consignada á la misma casa.

En cuanto al valor de los jiros que se podrian hacer contra la casa «Etienne Isabelle y Ca.» sobre consignaciones de frutos del pais que no esten destinados á cubrir órdenes de compra, los interesados se serviran entenderse directamente con ella. Pueden escribir en cualquiera de los idiomas siguientes: frances espanol, Portugues, ingles y aleman--Montevideo, 17 de julio de 1865.

j18 6p Arsène Isabelle.

Gran Baratillo.

En la Merceria de Puig, calle de las Artes No. 154.

Guantes cabritilla de señora, y de hombre de colores y negros á 8 y 10 pesos par, id de castor de niña á 5 pesos par, úles de colores del que vale 25 á 15 ps. vara, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno, redecillas adornadas á 12 y 20 ps. una, medias de lana para hombre á 5 ps. par, gèneros de lana para vestidos á 4 ps. y 4 rls. vara, orleans de colores á 4 ps. vara camisas de hombre á 15 ps. una, embestido bordado á 7 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo á 2 ps, uno, casimires para traje de niño á 20 ps. vara, id de fantasia á 28 ps. vara, mangos de lana á 5 ps. par, chalecos de lana para señora á 15 ps, uno, pañuelos de taparse muy ricos á 50 y 85 ps. uno, camisas para niña muy finas á 15 ps. una, cotin americano á 3 ps. vara, lienzo tabla á 4 ps. vara, bramante bueno á 3 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 8 ps. vara, botones de guarnicion á 2 ps. docena, esterilla negra á 1 ps. vara, id dorada de 12 y de á 3 ps. par, guarnicion á 4 rls vara, camisas rica clase á 40 ps. uno, botines de lana á 2 y 3 ps. par, miriñaques á 25 y 30 ps. uno, id de 40 arcos á 35 ps. una, calzones para señora rica clase á 12 ps, uno, flequitos de lana á 4 rls vara, mangos de cambray á 4 ps. par, cinta terciopelo dorada á 1 ps. vara, cuellos bordados á 5 ps. uno, guarnicion de algodon á 2 rls. vara, corsés muy finos á 30 ps. uno, portamonedas á 10 ps. uno, aritos de acero á 10 ps. par, corbatas de seda á 5 ps. una, id de niño á 2 ps. una, peinetas carey caladas á 18 ps. una, gorritas de lana á 3 ps. una, boas de lana chicas á 4 ps. una, capas de goma á 120 ps. una, aceite sociedad á 8 ps. frasco, estracto de Lubin legitimo á 10 ps. una, y una infinidad de articulos del ramo de Tienda y Merceria, á precios sumamente baratos

Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50, y 60. 6p j18.

Gran baratillo.

«Primera Argentina» calle del Buen Orden Esquina á la de Méjico.

Guantes cabretilla á 8 y 10 ps. par, id de hombre á 15 ps., chalecos punto de lana para señoras á 15 ps. uno, id para hombre á 20 ps. hule rica clase del que vale 25 ps. á 15, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno; garibaldinas de lana á 10 ps. una; género para vestido de lana á 4 ps. vara. polainas de lana á 3 ps par, botincitos de lana á 2 y 3 ps. par; redecillas con adorno á 12 y 20 ps. una, calzones para señora á 12 ps., pañuelos de tartan rica clase á 85 ps. uno, medias de lana chicas á 4 ps. par, boas de felpa chicas á 4 ps. una; pañuelos de hilo á 2 ps. uno; merino negro á 15 ps. vara; guantes de castor para niñas á 5 ps. par, tarlatan de varios colores á 12 rls. vara; casimires para trajes de niño á 20 ps. vara; camisas para hombre á 15 ps. una, piezas guarnicion de 12 yardas á 3 ps. pieza; id de varias clases y gustos bonitos á 4 y 6 rls. vara; cuellos bordados á 5 ps. uno; mangos de lana para señora á 8 ps. par; corbatas de seda á 6 ps. una, id de niño á 2 ps., y un surtido de articulos del ramo de merceria y tienda á precios sumamente bajos. p5 j18

Cocina económica de superior calidad, se vende á un precio acomodado. Se previene que es una cocina que con solo dos quintales de carbon se puede hacer la comida para quince personas durante un mes. El que se intere se puede ocurrir á la herreria de Pedro Iribarne calle Reconquista No. 58. p8 j18

Corsespompadour Mma. Vda. Perret Gollard tiene el honor de anunciar á sus numerosas marchantas que al salida del pais demorada hasta ahora por causa de una enfermedad larga, tendrá lugar dentro muy poco tiempo y que aquellas de las señoras que pudieran necesitar la deben dirijirse en breve call Beuen órden 14. p3 j18

Perrita perdida.

De la calle de Moreno núm. 164, se ha perdido una perrita blanca crespita que entiende al nombre de «Esperanza». El que la entregue en la misma casa será gratificado. j18—3p.

Cocinera Se necesita una para una corta familia, con buenos informes calle de Chile núm. 185 1½ para tratar de 6 á 10 de la mañana. p3 j16

Obras ilustradas

Con láminas grabados etc. De Fernandez y Gonzalez, Los siete hijos de Ecija. Los Amores de Alfonso VI. Luisa, ó el Angel de Redencion. Los Grandes infames ó el Pastelero de Madrigal.

De Ayguals de Izco Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, El Palacio de los crimenes. La Justicia Divina ó el hijo del deshonor. La Bruja de Madrid, ó Pobres y ricos, El Domine Lucas. La Linterna mágica y los Pobres de Madrid.

De Lamartine—Historia de los Girondinos, La Graziela, El Pico pedrero, Reinato del terror, Genoveva.

De A. Dumas—Crimenes célebres, impresiones de viaje, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, El Vizconde de Bragelonne, Causas y crimenes célebres, El Page del Duque de Saboya. Black, el Capitan Richard y el Salteador. El Conde de Monte-Cristo. La Condesa de Gharni. Los Compañeros de Jehn. Los Estuardos. La Revolucion europea de 1848. Los Mohicanos de Paris, con Salvador. Quince dias en el Monte Sinai. La Boca del Infierno. Venturas de cuatro mujeres. Luis XV, Tristan ó el hijo del crimen: y otras novelas.

De Eugenio Sue. Los Misterios de Paris. El Judio Errante, Matilde memorias de una joven, Los hijos del pueblo, La Familia Jouffroi, Teresa Dounoger, El castillo del Diablo, y otras.

De Fenimore Cooper: Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, la Bruja del mar, el Corsario Rojo, la Fradera, los Plantadores de América, el Espia etc.

Hay tambien Roma antigua y moderna, historia de Paris, y Versailles, los Misterios del Cadalzo, Madrid riendo y Madrid llorando, las Heridas del corazon, Las cortesanas del siglo XIX, los Miserables y Nuestra señora de paris por Victor Hugo, el Rey de las Montañas, los Piratas del Misisipe etc.

Sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Gervantes. Balzac y Chateaubriand, de Lord Byron, de Y, Soulie, de P. Feval, de Madama de Genlis, de Jorge Sand, de Villabrille, y otras muchisimas que pueden verse en los catálogos de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j18

Para Valparaiso y Callao.

La hermosa y velera barca española Virjen de la Lanzada, de 400 toneladas de registro, saldrá para dicho destino brevemente. Admite carga para uno y otro puerto, pudiendo los interesados ocurrir para tratar de flete al escritorio de los señores Llavallol é hijos ó al de Octavio Rossi, corredor maritimo, Reconquista 37. p7 j18

DILIJENCIAS.

LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosi núm. 269 1½

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Eurrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, Id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos, Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

Manteca de Grasa.

Con Priv. Del Sup. Gob.

A 4 PESOS EL PAN.

Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente sello de la Empresa *á cuatro pesos cada uno.* Garantimos, que debido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, asi que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.

Economia mal entendida.

Nos consta que en vista de la *malisima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dé á las comidas sobre todo á las pastelerias el riquisimo *sabor que le da la nuestra*, y que por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestra MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la mitad de su peso, asi que ya viene á costarles mas de *cinco peso la libra* ! agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor.

La Manteca de Grasa para pastelería.

Como varias familias nos han mandado preguntar, si nuestra MANTECA DE GRASA, podia usarse para la preparacion de tortas, pasteles etc. etc., volvemos á repetir nuestra oferta, que siempre estamos dispuestos á mandar pre parar *la mas delicada pasteleria con nuestra* MANTECA DE GRASA, y apostamos á que el mejor confitero de Buenos Aires *no la confecciona mejor* sea que emplee la mas fina grasa de chancho ó la mas rica manteca,

Color de la Manteca de Grasa.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas persouas han fijado su atencion en que el color de la MANTECA DE GRASA, es á veces amarillenta y otras blanca, creemos de nuestro deber dar una esplicacion sobre este punto para la intelijencia de los consumidores---Cuando la Grasa natural es gorda es tambien mas aceitosa y no obstante la fuerte fusion á que se le sujeta, conserva gran parte de su primitivo color. Pero si es flaco como en esta estacion sucede, toma un color que tira á blanco y hasta ahora ningun habitante del pais ha podido remediar esta variacion. Rogamos á las familias pues, no se fijen en el *color, pero si en el rico sab r* que dá á las comidas nuestra grasa de comer.

Agencia, Corrientes núm. 101
p 9 j 16. LA EMPRESA.

D. Lázaro de Elortondo.

Q. E. P. D.

Fallecio 0 de Julio de 1865.

D. Federico Elortondo hijo, Da. Juana Maria Elizalde de Poroli madre politica, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 19 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran sumamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á dicho funeral recibirán el estipendio de costumbre. p3 j16

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las gaterias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Floeres, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinta y cinco centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de dos cientos diez mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires. Julio 3 de 1865.

p7 j16 Ramon Peralta, Escribano público.

Al Miriñaque punzó.

Chacabuco 139.

Tripe 22, 24 y 26 ps.; pequin verde 18 ps. Bramante fino 60, 80 y 100 ps.; ule para forros de coches y muebles 18, zapatos ingleses para niñas 12 y 15, lienzo doble ancho 7 ps. uso doméstico 7 y 9 ps. chalones de cachemir 240 ps. pañuelos negros de merino guarda de seda 70 ps., género de vestidos 3, 4 y 5, medias de algodon 12 rls. peinetas de marfil 8 ps. género de lana para enaguas 7 y 9 ps., franela amarilla y blanca 6 ps. botellones para agua 4, 5 y 6 ps., miriñaques para niñas 12 y 15 ps. platos finos 22 ps. doc., sombreros finos de castor 35 ps., paletos para hombre 250 y 280 ps p6 j16

DEPÓSITO DE VINO DO ALTO DOURO OPORTO

61—*Calle Maipú*—61

Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.

Recomendamos el bien conocido vino de Opórto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, fariña de de Suruhy, filtradores para agua etc.

Nota—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no esten contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza.

Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que asi se cersioren y salgan de engaños.

j15 2p Leite y Ca.

Se precisa una cocinera y un muchacho de diez á doce años Maipú. núm 231 3p j15.

Se necesita un muchacho de catorce á 16 años prefiriéndose que sea español, para mandados y demas servicio de una corta familia Artes 242. 3p j15

Ultimo precio diario De la onza de oro desde 1825 á la fecha certificada su exactitud por el Sr. D. M. G. Pom á 20 pesos moneda corriente se vende en la libreria inglesa calle San Martin frente á la Catedral, y Potosi 48.

Valor de las onzas términos medios en las principales librerias la coleccion de 3 ejemplares por 30 pesos.

Analisis de Analogia Testo único obligatorio á 5 ps. el cuaderno: En id id Por pliego á 1 ps. Y se vende 4 originales aduaneros 1.° Reforma de la Tarifa aduanera nacional. 2° Tabla para toda cantidad y tantos por ciento de derechos—3° Coleccion de 230 espresiones esplitadas, de articulos eu voces ténicas ó poco usadas—y 4°—El Estado completo diario, semanal, mensual ó anual—por el ex-Dependiente de Rentas que los experimentó y hace constar su utilidad ya constatada.

M. F. Espiñeira.
Defensa 521.

Juan Bautista Dotto

Dentista italiano.

213—SUIPACHA—213

Hallándose de regreso en esta capital, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle Suipacha núm. 213. p6 j14

Agencia de vapores

DE

Alvarez y Risso.

RECONQUISTA NUMERO 99 1½.

PARA EL SALTO.

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.

El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.

El vapor *Tévere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

El *Tévere* todos los sábados á las cinco de la tarde.

El *Rio de la Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde. p. m.

Dinero Se da en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50. 60, 80 hasta 200,000 pesos mòneda corriente; tambien hay en metálico, calle Piedad núm. 117, escritorio de Lino de Latorre. p3 j16

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinjurones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten render casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Se ha perdido El 14 de este mes un pendiente de brillantes y un brazalete de pelo con un broche de oro y salpicado de estrellitas con un ramito de pelo en medio, desde la calle de Defensa, Chile, Bolivar, Independencia, Chacabuco y Estados Unidos; la persona que tenga á bien entregarlos en la calle Defensa núm. 141 será gratificada. p3 j16

Vapor en venta Los infrascritos estan autorizados para vender el vapor de la compañia Real de Mālas «Mersey» costruido de hierro en 1859. 1040 toneladas por rejistro. El vapor puede ser inspeccionado ahora en Balizas interiores; por mas permenores ocurrir á Juan Boya y Ca. Corredores maritimos---San Martin No. 56 j16 p6.

Zinc frances de primera clase y varios números se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. 3p. j14,

Ama de leche Se necesita una, se le pagará un buen sueldo, calle de las Artes núm. 508. p5 j16

Profesor de dibujo Natural y lineal Se necesita uno en el colejio Europeo calle de Rivadavia número 453. p3 j16

Sirvienta Se necesita una con buenos informes en la calle de Rivadavia núm. 453. p3 j16

Libros Con notable rebaja de precios, obras de los principales novelistas españoles, obras de derecho, historia, medicina y religion; se venden en la cigarreria de la calle Potosi esquina de Lima. p3 j16

Mauuel Musica y ca. Han trasladado su escritorio á la calle de Potosi núm. 140. p3 j18.

Mucama Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de la Piedad núm. 307. p3 j18.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos.

Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3 j18

Confiteria Chica se vende una calle de la piedad núm. 56 p3 j18.

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten dela Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas

Importante Remate en Montevideo del Molino Americano ósea del Sr. Lafont.

El miercoles 26 de Julio álas 2 en punto de la tarde se pondra á la vista por cuenta de quien Corresponda y en un solo lote, del Molino Americano con todo su edificio incluso el terreno en que esta construido y que le pertenece compuesta de una aria de cinco mil varas,

La importancia de este terreno, tanto por la clase supodiendo de las maquinas de su Molino, como por la solidez de su edificio é importancia que estan tomando los terrenos en que esta construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los quieran emplear bien su dinero.

Los señores que quieran tomar informes detallados respeto de su estado pueden dirijirse al mismo Molino donde se les daran cuantos detalles necesite.

La venta se hara en el mismo Molino á la hora indicada y por la mas alta oferta p3 j18

Al comercio. Declaro que no tengo ni he tenido jamás letras, pagarés ni vales de ningun género aceptado por cantidad alguna. Lo que prevengo al comercio y al público en general para que no pueda ser sorprendidos.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
p. 3 j18. Luis Pelma,

Corchos Buena clase para cerveza, en bolsa de 10 mil, á 70 ps. el mil.
Id para gaseosa, id á 120.
Id para embotellar vinos, en bolsas de mil á 75.
Clase regular para gaseosa y damajuanas á 100.

En el depósito de fábrica, calle Cangallo núm. 10. al lado del Banco Mauá y ca.
p. 2 j18.

Espadas, espadas, espadas

Mas baratas que en ninguna otra parte quedan aun unas treinta las que por un precio módico se venden en la calle del Perú núm. 44. p.3 j18.

Rejimiento Pasivo de Guardia Naciona--Orden del Regimiento- El C. N. del espresado Eusebio Cernadas se presentará en el término de «cuarenta y ocho horas» á la mayoria de este cuerpo.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865
p 2 j18. C. Tomer.

Un estrangero, de 49 años de edad, habiendo sido oficial en Su Lais, deseo tomar personeria por el tiempo de la guerra contra el Paraguay, por mas informes ocurran en la calle del Cerrito núm. 32 y 35. en la esquina. p3 j18.

Juzgado de paz de la villa de Moron Julio 15 de 1865.

Por disposicion de este Juzgado, se remataran á las 11 de la mañana del dia sábado veinte y dos del corriente en este pueblo algunos enseres de fonda pertenecientes á D. Domingo Moncal y Da. Magdalena Rios su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Bonio del comercio de Buenos Aires.

p.6 j18 José M. Casullo.

El Señor D. Carlos Hochkofler--Tiene una carta que le interesa en la calle cangallo núm. 138. p.2 j18.

Piezas amuebladas Se alquilan dos con balcones á la calle y la asistencia que fuere necesaria calle Esmeralda 193 altos. p3 j18

D. Fermin Fauregui ha comprado á D Fermin Varela el almacen de comestibles sito calle de Potosi y Balcarse. El que tenga alguna cuenta contra dicha casa se presentará en el término de tres dias. p3 j18

Maestro de Frances Se necesita uno en la calle de Rivadavia 251, ocurrir de 10 á 11 de la mañana. p3 j18

Casa para Panaderia Se alquila la casa calle de la Piedad, bajo los numeros 722 y 724 comprendiendosé en dicho alquiler, los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á la calle de Moreno núm. 280. p8 j18.

Se avisa al publico Que en la calle de Victoria 490 un herrero frances. Se encarga de la colocacion de las campanillas y tambien de composturas cajas de fierro.

Al publico Bautista Panatti compositor y atinador de pianos, ofrece sus servicios para componer ó afinarlos garantiendo su perfecta egecucion, con un surtido de cualquir clase de cuerd as para pianos y maquina para hacerlos.

calle de las Artes núm. 176. p6. j18

Quintero Se precisa un quintero italiano para una casa á 7 leguas de la ciudad, ocúrrese á la calle de la Piedad No 108 p3 j18

Aprendi peluquero Se necesita uno, Rivadavia 238 que sea intelijente. p3 j18

EL GRAN CATARATH

Este medio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

EL PERFUME DE MODAS.

AGUAFLORID
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza de el mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de

BRISTOL.

ACEITE.
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables tiropiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I.
el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomienden á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB LAFFECTEUR; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.—Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra.— Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE
ELIXIR DE CADET
LIQUEUR DOREE

Este elíxir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buenos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

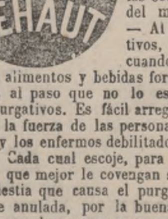

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz, y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio.

En la calle de Estados-Unidos No. 577, entre las calles de Solis y Entre-Rios.

El martes 18 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urundey, pozo de agua, muchos árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, oficina y demas. Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.

El jueves 20 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al este por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de material antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina. La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados que dicha casa tiene órden el remador por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos Peru 37.

POR EL MISMO,

Una casita nueva modera de muy poco precio calle de Saranci, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, pozo forma de algibe, puertas y ventanas de cedro, fecho y piso embaldozado, trabajada en bal todda la casa, el frente está rebocado y pintado de celeste.

La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesadas en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1½ cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

Sábado 22 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cesrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared, y entre baliosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Felix O'Gorman

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estara la bandera de remate.

Se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Lerantes, situaca en la calle de la Piedad núm. 554 y 556 con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente de 17 1½ varas de frente y 69 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantipad de 271,590 pesos mjc. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasociones; tiene 16 piezas grandes, madaras de urundey, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla todos los dias antes del remate desde las 8 de 11 mañana hasta las cinco de la tarde, por mas informes pueden los interesados ver las irsaciones en el escritorio del rematador calle de Sau Martin núm. 4.

Por Florencio Madero y ca.

De todas las existencias de la Sala de Armas, Parque núm. 34.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del Club sala de Armas. cuyo pormenor publicaremos mañana.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 21 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido te efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas de varias clases, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, cotin, listado, us, doméstico doble ancho, id angosto, coco blan, congénero para vestidos, orleans, chalies, lus lana, pañuelos y chales, pañuelos de rebozo de sasa, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, camitri de varias elases, alemaneseo, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, tejidos de lana como garibaldinas, batas, talmas, boas, etc, medias de lana para hombres y niños, id de algodon crudas, id blancas para señora, camisas de todas clases, géneros para pantalon, ponchos de vicuña, id ingleses, pellones, sombreros de castor, id aterciopelados, manteles de hilo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, casimires y paños negros, id de color, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id foulares de seda, id cambray, corbatas de seda, cortes de terciopelo para chaleco, merino negro, muselina de lana, terciopelos, pequines, bombasi blanco y crudo, frazadas de lana y colchas de algodon.

POR EL MISMO

De 17 cajones mercancias francesas venidas por los paquetes «Mersey» y «Saintong» por cuenta de quien pertenezca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espresados conteniendo articulos de lujo y de novedad, cuyo pormenor es el siguiente:

50 confecciones (rotondas paltoes) de paño negro y de coleres para señoras, 3 id de terciopelo, 12 batas paño negro, 12 adornos de cabeza, 800 metros sedas riquisimas para vestidos, 516 metros lustrina, 390 piezas cintas de terciopelo del núm. 4 al 140, 45 docenas medias caras de lana, 200 docenas medias de lana para niños, 50 docenas mangos de lana, 19 docenas calzoncillos algodon, 20 id camisetas, 40 id botincitos de lana, 6 id gari baldinas, 9 id talmitas de lana para niños, 6 id flas ricas, 3 docenas camisolines de luto, 13 1½ docenas id blancas, 2 docenas medio luto, 6 id para niño, 31 camisolines riquisimos, 4 docenas cuellos ó mangas, 2 docenas cuellos para señoras y niño, 2 docenas camisolines, 24 cuellos guipiú, 12 son aplicacion, 18 camisolines, 16 id con valencianas, 6 cuellos, 30 capelinas, 30 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselia de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 90 motros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada, 24 corses, 252 piezas cinta de terciopelo negro, 6 confecciones terciopelo de seda, 192 pares botines para señoras y niños y botitas, 438 capellinas de lana, 4720 metros blonda de seda blanca surtida, 1870 id id negra, 744 metros embutidos negros, 728 metros id blanco, 12 redecillas con adornos, 12 riquisimas y un surtido general de articulos ingleses que se omiten por su mucha estension.

Por Lisandro Billinghut.

En su casa calla de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D Pedro Roux, en 1 quinta de los Sres. Gonzales Moreno.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

3 camelias ye 2 1½ varas de alto, lododendrums, magnolias grandifloras, araucarias, metro sideros, rafiolepis japonia, tasus, bougenvilea espirea, limones, muonias, diamelas, forbia, tunas Punzó dobles, una coleccion de jacietos en flor, Pinos de Jerusalem, id de Sicilia, id de Escosia, cipres horizontales, id piramidales, nisperos del Japon, ligustrums, bonison, ardent, Ebonismo, erable, jaspe, platanos, estercelio ó paragua de la China, gengobilea, palma imderial, higueras de España, granados de ic, parras aca sia joli-brisensis, jd rosada, salomon, aguaribais y otra porcion de plautas, la magor parte aclimatadas en macetas.

POR EL MISMO

De un terreno y edificio viejo, situado en la calle de las Piedras núm. 368 á media cuadra del empedrado.

De órden de sus propietarios.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 8 1½ varas de frente al este por 75 de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y una cantidad de árboles frutales; el local es inmejorable para construir uoa linda casa.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con coadiciones que se estipularan, un gran grande y variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de seda de varias clases, id de rebozos id de tartan, de cachemir y espumilla, pañuelo de hilo para manos rica clase, bromantes de muchas clases y ricas calidades, zarazas finas, uso doméstico, madapolan, género de lana para vestido, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de monte-cristo, id de algodon blancas, cotines de hilo, lones blancas, jergas castores, casimires y paños negros finos, medias de hombre señora y niños de varias clases, sombrero aterciopelados, erpillera y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Por Benito Ramayon.

En la calle del Paraná enfrente al núm. 202, donde estará la bandera de remate, el martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo contenido es el siguiente:

1 cómoda de caoba con piedra, 1 sofá de caoba, 12 sillas de id, 1 mesa de media sala de caoba, 1 rico espejo de medio cuerpo, 1 coleccion de cuadros, 1 relox de bronce con redoma, 1 cama de caoba otomana, 1 id de id, 2 id de fierro, 2 roperos, 2 mesas pino, 1 id de noche de caoba, 12 sillas de madera, 1 sofá de damasco, colgaduras, colchones.

Al mismo tiempo--Un surtido de flores y demas útiles de modista, algunas albajas de uso, ropa de id id, cristales, loza, todos los útiles de cosina y demas muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Policarpo Coulin.

De plantas.

En la calle de San Martin núm. 118 al lado de Bolsa, deposito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.

El mastes 18 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se han de rematar 3000 injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa, muchos árboles y arbustos de adorno y plantas de jardin en macetas, cuyo pormenor es---

Perales de 33 clases riquisimas, duraznos de 15 clases diferentes de lo mejor que hay, damascos, damascas, parras ya frutales de lo mejor, higueras de España y surtidas, manzanas de varias clases, almendros, nogales, granados, limones, naranjos, eucaliptos, coniferos, pinos, tuyas, aguarivais, laureles, erategus, nisperos, aromas de varias clases, lilas, arboreas y arbustos, ligurnums, cognonias, begs, semillas de flores y muchas otras plantas de mérito.

Por Severo G. Soto.

Cómoda, central y hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 299, á tres cuadras de la iglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas.

El viernes 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á ta mas alta postura por órden terminante desu dueño, esa bien construida y elegante casa y se compone de 8 3/4 varas de frente por 75 varas de fondo, con 9 piezas todas empapeladas, con pisos de tabla, sobremarcos y cielorasos, sala y antesala con hermosa portada, en el comedor, sótano y alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones económicos, un altillo, baranda de fierro á la calle, dos piezas de madera en el jardin, dos letrinas, pozo, baranda al jardin, gas en el patio, etc. etc.

NOTA--Esta propiedad está edificada á todo costo en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, etc., previniéndose á los señores interesadas que se ha hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio; para verla ocurran al rematador Buen Orden 179.

Por Manuel A. Castro.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematara al contado la espresada casada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado. cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra. Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferrocarril, y situada al principio del camino real del Sur. Ademas, la gran estension del terreno y su fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314.122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Judicial.

De órden del señor Juez letrado de Comercio Dr D. Juan E. Baara.

Efectos de tienda dertenecientes á una ejecucion.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente los géneros pertenecientes al embargo y son los siguientes:

Chaquetones de paño forro de tartan finos, paltos de casimir, sobre todos de id, chiripaes de paño fino, cortes de poncho pelo de lobo, piezas bramantes, ponchos de vicuña, id de muchas clases, dañuelos de rebozo de lana, cocos para vestidos de colores y luto, chalecos hechos de terciopelo y casimir, pantalones de muchas clases, camisetas Crimea, id de lustrina, camisas de algodon, género para trajes, gergas inglesas pampas, pañuelos de seda de muchas clases id de algodon, sombreros de castor de varias clases y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la Iglesia.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 23 del corriente a la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, pasando las dos terceras de su tasacion 29,591 pesos mjc., y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven con 40 varas de frente por 50 de fondo con edificio de meterial, pozo de valde, árbolas frutales etc. etc.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 74.

Por Tomas Gowland.

De articulos de almacen.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre los articulos siguientes:

50 bolsas arroz de la India, 50 barricas azucar de Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 20 fardos tábaco paraguayo fresco superior, 25 barricas yerba argentina recien traida 20 sacos ají fresco, 20 cs tabaco americano clase superior, 100 cuñetes pimenton fresco superior de una arroba, 100 damajuanas cebada inglesa, 10 balas papel de estraza, 50 retovos quesos tafí, 100 farditos pabilo americano é ingles, 25 tercerolas aguardiente del Báltico de 34 á 35.° blanco superior, 100 damajuanas aniz, 100 id ginebra, 300 cajs. pasas de higo y de uva, 100 id ajenjo Molly y Piot, 100 id Oporto y Jerez, 100 id vermonth de Turin, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 20 cascos coñac ingles y frances, 10 mil cigarros suizos y hamburgueses, 100 cajas dulce de membrillo, 20 latas aceite de almendra, 20 cajas de Orange, fekoe en paquetes y sueltos, 10 cajas té perla y negro, 50 caj. encurtidos y mostaza inglesa, 10 cascos vino seco, 20 canastos champagne, 10 mil libras hilo para atar lona, ají molido, piola genovesa, pimenton en grano, vino frontignan, azul de Rusia, 50 caj. coñac ingles Bernard, 10 cajones canelon de la India y 20 tercios yerba argentina superior, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo, por órden del consulado frances 19 cajones vino de Borgoña, 3 cajones licores averiados.

POR EL MISMO.

De ferreteria sana y averiada,

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

Averiados--11 cascos tijeras de trasquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro,

En seguida--Varios articulos sanos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 se rematará con los plazos jenerales, un variado surtido de efectos.

géneros para vestido de varias clases, lienzos anchos y augostos, tiras bordadas, bramantes finos y jegulares, camisas hilo y medio hilo, id de algodod blancas y de color, uso doméstico, bombasi blanco y de color, géneros de pantalon, casimires para pantalon, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodon, medias de hombre y de señora, corbatas, pañuelos foulares, mantas de lana gruesas, id de vicuña, ponchos de algodon pantalones de casimir, id de paño, corsets, coleta negra y plomo, géneros de hilo y plomo, género de hilo para sábanas, jergas, órleans, merino negro, brin crudo, muselina negra de lana, popelinas cuellos y mangos bordada, cotines de hilo, miriñaques, botones de hueso, trecillas de lana, cintas de terciopelo lisas y labradas, pequines negros y de color, madapolam, sombreros terciopelo, id de castor, calzoncillos de lienzo, camisas de zaraza, pana negra, hilo carretely otra porcion de articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial.

De las existencias de la merceria de la Corona, calle de Chacabuco núm. 41 y 43.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicha merceria pertenecientes al concurso de D. Octavio Villoldo, cuyo pormenor es como sigue:

Seda negra y colores, cintas de gró surtidas, zapatos para señora cinturones, látigos de goma, perfumeria surtida flautas, albums, corbatas de seda, escobillas, plumas de acero, guantes de cabretilla, carteras para señora, guantes de castor flores, encajes, cintas de terciopelo, id plegada, adornos para la cabeza, peinetas de carey, botones de lana, juegos ajedrez, calzoncillos, tarjetas, eslavinas de punto, id gorritas, mangos de muchas clases, polainas, puntillas de seda, botones para trajes, pañuelos y triángulos de lana, tinta, manteletas de pequin, gorras de terciopelo, sombrillas, felpilla, corses, embutidos, velitos para gorras, plumas para sombreritos, cubiertos cabo de marfil, adornos para señora, infinidad de clases, escritoritos con útiles, enaguas bordadas, tiras bordadas, hilo de carretel y ovillo, cordon trencillas lisas y plegadas, hilo negro frances y en cajas, id para puntear botones de muchas clases cintas de crespon y para gorras puntillas de algodon y otras clases y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 91.

El martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se vendera sin falta alguna á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un briilante surtido surtido de efectos de la estacion, cuyo detalle se da á continuacion.

Zarazas de todas clases para uestido y camisa, id de colcha, bramantes de mnchas clases, coco de la India, trué de hilo, id de algodon, lienzo tablon, id tabla y doble ancho, coleta plomo, id negra, id rosada, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id Monte-cristo, id de zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, id de señora y niños de todas clases, ricos pañuelos chales de cachemir, id de lana de muchas clases de rebozo y medio rebozo, ip dara el cuello, id para manos, lisos y bordádos, franela blanca y amarilla, iartan á cuadros, un variado surtido de géneros de vestido ropa hecha de todas clases para hombres y niños y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Notable--Un gran surtido de paños castores y casimiros negros de todas clases alfombras de tripe para iglesia, id en piezas, 25 caj. bramante de las marcas siguientes: 99 de Lumb, C. C. de Carlisle, 1 de Aechwarts.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 19 y jueves 20 dá Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id do colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, N. regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, poachos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancoo de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de carretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De comestibles.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos del ramo cuyo pormenor se dará en el número siguiente

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redemones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pared tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855

n405 p20 j23 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 27 de 1865.

Justo Carballeda.

n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Sindico mismo D Mariano Reinal, los tutulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del articulo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupe, que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Reynal, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que cón arregla á lo dispuesto por el articulo 1567, del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan vienes de enudciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por, ocultadores de vienas y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

p5 j11 Salvadores.

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo criminal del departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio término de nueve dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar la demanda criminal que, por heridas, ha iniciado ante el juzgado de su Señoria D. Mariano Boneo en representacion de D. Angel Camisa, pues de no hacerlo asi se seguirá la causa en rebeldia.

Mercedes, Julio 5 de 1865.

p8. j14. Nicanor S. Ponsati.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos citos en la Villa de Mercedes de propiedad de D. Saturnino Unzué é hijos, D. José M. Lima, Don Separio Lima, Don Domingo Soaso, Don F. Martinez, Don N. Rodrigue D. N. Aguilar y los herederos de Coldemero, comparezcan dentro del término de diez diaz por su Juzgado y oficina de D. José I. Cabral, donde se halla adscripto el que firma, a deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dhos. terrenos por el Agrimensor Gomret bajo apercibimiento de aprobarse en su rebeldia si no comparecen.

Buenos Aires Julio 11 de 1865.

p10. j14. Ramon Garrid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra n la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865.

Ramon Peralta.

p10 j9 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente Julio de una casa situada en esta ciudad, perteneciente al ausente D. Santos Muguerza, calle de Pasco núm. 12 cuyo terreno se compone de 8 metros y 227 mils. de frente al O. y 26 metros de fondo al E. retazada en la cantidad de 48,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finada Agrelo á la que se haya adscripto el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores,

Buenos Aires, Julio 10 de 1865.

p10 j15 Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, de un terreno situado en esta ciudad en la calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto, perteneciente á D. Ceferino Santos; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,264 pesos 40 centécimos moneda corriente, y su area consta de 11 metros y 258 milímetros de frente al Oeste con 46 metros y 754 milímetros de fondo al Este. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden acurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto su tasacion.

Ramon J. Lagos.

P10 j15 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.—Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.—Los intereses de la deuda pública fundada de aquella Républica, correspondientes al 2.° semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio á los posedores en persona, ó á sus poderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.

Buenos Aires, Junio 28 de 1865.

PP. Mauá y Cia.

William Leyle.

15p—J29

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1|2. p6 j9

Gratificacion El sabado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto, blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una rayita blanca que le parte el medio de la frente, contesta por el nombre de Jupiter lleva un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. p4. j14.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate en los dias 21 28 y 29 del corriente ante el juez de Paz de Partido de Chivilcoy; de una finca perteneciente á Da. Maria Zapata y ejecutado por D. José Dresco tazada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos diez y siete pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

p10. j14, Laudelino Cruz.

Se vende Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 darán razon para verla y tratar. p6. j13.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET

RETRATISTA

344—PIEDAD—344

p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantes para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior; café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
" Obligado idem	15	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA.—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser cita de muy psqueño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.

La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE

LA ISA

EL LENGUAJE DE LAS FLORES

Ultimas ediciones se venden

73—San Martin—73

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

A los Sres. Estancieros.

Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimientos en los trabajos de pastoreo. Se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado en algun trabajo del jéuero indicado. Al mismo tiempo se propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad pues; son de una raza enteramente desconocida en este pais. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm. 117. p4. j14.

Fierro galvanizado Para techos, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. 3p. j14.

Ferro-carril del Oeste.

Propuestas para la obra de carpinteria de la estacion Chivilcoy.

La Comision Directiva del ferro-carril del Oeste llama á los maestros carpinteros que se interesen para este trabajo. Las condiciones y planos estan á la vista en la estacion del parque. En el mismo punto se recibiran las propuestas que se deben entregar cerradas el jueves 20 de este mes á la una de la tarde hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

p6 j15 La Administracion.

Se ha perdido Un canddito de oro con el retrato de una niña adentro con vestido azul y en la tapa interior tiene un rulo de pelo. El que lo entregue en la calle de Cangallo 496 recibirá una buena gratificacion. 3p j15.

Rico jamon De Westphalia. Rico café de Yunca. Se hallan en venta calle Chacabuco 78. p3 j15.

Se venden Cajones vacios de pino de superior calidad, al ínfimo precio de 25 pesos cada uno en la calle San Martin 124. 3p j15.

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.

CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.

MOJONES de hierro.

BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

PILETAS de hierro de todas dimensiones.

PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

MAQUINAS de estirar alambre.

MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde her mano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.

m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes á amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.
Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« «
» Concordia y Salto	16	« «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Nota—Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicólas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota—La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldran de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 basta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

La Empresa.

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.

n 167 p 18 j 11.

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»

En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.

La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.

Enrique A. Bethe y ca.

Socios—E. A. Bethe y G. Jesué. p15 j3

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intelligentes para osenceo das sallas. A contractar au Hospital Italiano.

Fhederico Santos Xavier.

Ghefe de Sausde da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

Escritorio Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147 p8. j13.

2.° batallon del 2.° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

1.ª Compañia	Domingo 16
2.ª id	Lunes 17
3.ª id	Martes 18
4.ª id	Miercoles 19
Cazadores	Jueves 20
Compañia de Granaderos	Viernes 21
1.ª id	Sábado 22
2.ª id	Domingo 23
3.ª id	Lunes 24
4.ª id	Martes 25
Cazadores	Miercoles 26

Los que falten á la presente sitacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Manuel Rodriguez.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316 Julio 8 de 1865

p8 j9 Pedro A. Sallano

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Sosa y ca., sita en la calle de Mayo núm. 166 y 168 girará bajo la razon de Antonio Rabazini haciéndosé cargo del activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires Julio 8 de 1865.

3p. j13. Sosa y ca.,—Antonio Rabazini.

Para Cañuelas, Moe y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.

Administracion, Rivadavia 279.

Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30. De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24. Conductor y dueño.

p5 j8 Cervacio Mariño.

Se alquila Con accion á la llave un espacioso almacen calle de las Piedras núm. 50; tambien se vende un armazon de cristal á la moderna, propio para merceria, confiteria, cigarreria y modista. Para tratar calle Victoria 180. p3 j15

Costureras Se presisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. fts.	
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	« «
Campana	4	« «

Los de proa pagárán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Jarabe pectoral De Rodier. Anticatarral, expectorante y muy calmante Las numerosas personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran elicacia para combatir cualquier especie de refrio, toz, ronquera. bronquitis, catarros, y muy recomendado para la toz convulsa, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida 52. p3 j14

Moron En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 315 y en Moron en la estacion. p6 j13.

Oficina de Sumerios en la Aduana. Por disposicion de Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Se alquila una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 331. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j 12.

Se mudará La tienda de J. M Villa rino y ca. (antes de Calvo actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 p j 12.

Piezas amuebladas Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

Escuela práctica.

De Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores.

El «Consejo de Instruccion Pública» tiene el honor de dirigirse á los padres de familia, recomendandoles el nuevo establecimiento que con el titulo de «Escuela de Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores», se abrirá en los primeros dias del mes de Julio, en el local de la Escuela de la Catedral del Norte, cuyo establecimiento será dirigido por los directores de la Escuela Normal.

Los padres de familia hallarán notables ventajas enviando á sus hijos con preferencia á esta nuevo establecimiento, tanto por estar bajo la vijilancia del Consejo de Instruccion Pública y de los Srs. de la Comision parroquial, cuanto por ser dirigida por profesores acreditados, secundados por los alumnos profesores que mas se distingan en la Normal por su comportacion y aprovechamiento.

Los directores se proponen aplicar los sistemas y métodos que la esperiencia ha demostrado ser los mas ventajosos por sus buenos resultados, teniendo ademas la ventaja los alumnos de este establecimiento de poder continuar sus estudios si quieren, en la carrera del profesorado.

Los padres de familia que quieran colocar á sus hijos en este establecimiento, se servirán ocurrir á inscribirlos en la matricula, q' queda abiera desde esta fecha en el local designado para la escuela, donde se recibirá desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gabriel Fuentes.

12—3p.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del término de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buencs Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

Departamento de Escuelas

Nueva Escuela Gratuita

Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, contal que los varones no escedan de 7 años.

Manuel Pazos

j12.

Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés.

Libros en francés.

Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado surtido de---

Escritorios portátiles, carteras, porta monedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio de lujo—En la Nueva Libreria inglesa. San Martin 75. p6 j 12,

Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastantes aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5 p j. 12.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad. Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

Elixir de Coca. La planta conocida por Coca del Perú (Erythoxion Coca) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos, quienes están todos contestes en considerarla como un poderoso estomatico, calmante y nutrictivo á la vez: empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcias. galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tofoidea, el escorbuto, las condiciones anémica, en la histeria, hipocondria etc. etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca con la venlaja q' pueden con el conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la «Llipta», esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérgica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazini plaza del Parque, de las Artes, calle de Belgrano 264, de Amoedo Buen Orden 352 frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402.

p3 j15.

Cartera perdida Habiéndose perdido la noche del jueves 13 del corriente desde la esquina de Tucuman hasta la de la Victoria yendo por la calle de la Florida, una cartera conteniendo dinero y una carabana de oro con coral, se ofrece la mitad de dinero, que ella contiene á la persona que la haya encontrado y sea bastante humana para entregarla á su dueño en la calle Florida núm. 249. p3 j15

SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fà un dovere di continuare la publicazione dei nomi degli italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la società con doni generosi.

Cognome e nome del donatore	Oggetti donati.	N. dei capi	Donatori di azioni della casa	N. di azioni
	Precedente somma. . .	26	Pecretente Somma	120
Astengo Cav. Console d'Italia . . .	Scattola di fini istromenti geometrici	1	Queiro G. Battista.	
			Missaglia Carlo	
Freddi V. Console . . .	metro d'avorio bianco . . .	1	Frevino Michele.	
Casarico D. Giosué . . .	Vino spumante, bottiglie. . .	12	Nava Gio Battista.	
Sambuca « Andrea . . .	Boa rsa mano da signora. . .	1	rugoni Pietro.	
Bellati « Carlo . . .	Libri d'istruzione e piacevoli	12	Rivara Dominico.	
Guardelli « Virgilio. . .	simili	12		
	Poppola per ragazzi . . .	1		
Oliviere « Giuseppe . . .	Camicia di lana . . .	1		
Bonalumi « Giulio . . .	simile.	1		
	Pantaloni di lana . . .	2		
	Panciotti di stoffa. . .	2		
Faroni « Pietro . . .	Pendola da tavola . . .	1		
Dossi « Luigi . . .	Vino d'Asti in bottiglie . . .	2		
Rocca « Michele . . .	id corso id . . .	2		
Casanova « Antonio . . .	Quadri allegorici . . .	4		
Maganza « id . . .	Vino piemontese, bottiglie . .	6		
Vicarini « Carlo . . .	simile id	6		
Milberg « Augusto . . .	Pezz d'oro da pataconi 2 1|2	2		
Gastaldi « Antonio . . .	Poltrona coperta di marochino	1		
	Totale No.	96	Totale	134

Sarà continuato

M. Quadrio.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida. Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id . . .	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pere sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Benefici p. c. o
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	815	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 08
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	589 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federico Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	131
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	1000
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	57
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	Gèrman A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En esias combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofacer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivament decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &

William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones**, quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esa cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la . . de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos de las 10 hasta las 12.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.

SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

No descuidarse Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre á 100 pesos id de cuero de perro finos 70, id de recorte 60 y de charol 60, para señora botines de paño fino forrados en franela y con cuero de mono 50, id echura de zapatillas 50, de castor con recorte 40, y de todo castor 35, zapatos de goma 10, para niña botines de castor con ecorte 30, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12 pesos. Hay tambien un variado surtido de botines para señora y niña qce se venderán á precio sumamente barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296. p3. j14.

Da. Rosa Labrador de Vallet.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° del corriente.

D. Joaquin, D. Luis y D. Eduardo Vallet, hijos; Da. Juana V. de Terrada, Da. Martina V. de Tautrier y Da. Zelmira V. de Luca hijas, é hijos politicos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al todo poderoso por el alma de dicha finada en el funeral resado que ha de hacerse en el templo del Arcangel San Miguel el martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

p3 j15

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.

Frattelli Piaggio.

n 168 p 15 j 11.

Alhajas de dublé Por mayor y menor, merceria calle Artes 144-Se acaba de recibir un surtido general de alhajas falsas como ser: aros de dublé, id negros, carabanas id, prendedores de dublé, id negros, de asabache id con acero, id de asavache con piedras para medio luto, medios aderesos de color y negros, alfileres para corbatas negros y de dublé, anillos, cruces para rosario, id para el cuello, botones de puño negros, id de dublé, evillas de asabache para cinturon é infinidad de gustos todo se venderá muy harato. p3 j15.

Ama de leche Se necesita una estrangera y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad núm. 307. p3 j15.

Mucama y cocinera Se necesitan para pocas personas en la calle de Belgrano núm. 218. p3 j 15.

Paño casimir Mordore paño punzó sajon verde azul y botones de la patria todo de la mejor clase hay á vender en la calle de San Martin núm 72 roperia. j3 19p.

Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm. 453.

Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho testablecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.

Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeñada por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.

Director.

Marcelino O Aravena.

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Al público A. Coache, botero; calle de San Martin núm. 9, frente á la armeria de Bertonnet: acaba de recibir un surtido general de calzado de invierno para hombres, senoras y niños y á precios equitativos. p3 j14

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000. en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.

Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	34,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat

José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedaes y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.

" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.

" " Enrique Ochoa . . . . "

" " Pedro Holterhoff. . . . . . . "

" " José Martinez de Hoz . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge

Don José Temeprley — Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos

Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes 928,325	720	pesos plata 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los cepitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16180	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA DE ECONOMIAS

para crear capitales, dotes, rentas vitalicias, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts.

En a seccion á papel ps. mc.

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25...

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst

» » Juan Antonio Ftiernandez

» » Ladislao F. Marez

» » Estanislao Peña

» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.

2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion

3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.

4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.

Los de sin abandono, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.

3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.

4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.

..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Por el presente Se llama al Sr. Roca co Maddalena, para que se apersone en la casa calle Piedad 295 dentro tres dias, á responder á los cargos que le hacen sus creedores, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. p3. j13.

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.

Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hnos se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.

p15 j8 Enrique A. Bethe.